

Corrupción regia

Arnulfo Vigil

(Durante los muchos años de amistad entre el Arquitecto Jesús Héctor Benavides y yo, siempre hubo un trato de respeto y solidaridad. Los libros cambiaban de manos: le llevaba siempre las novedades de Oficio Ediciones y él me recomendaba libros de periodismo. El Arquí leía. Conocía el nuevo periodismo encabezado por Tom Wolf y su libro Gaseosa de ácido eléctrico, una crónica amplia del viaje de Ken Kesey en un autobús bajo los efectos del LSD, los recursos literarios de Gabriel García Márquez que fundía el reportaje con la creación, la ruptura de géneros literarios y periodísticos provocada por Truman Capote. El Arquí se indignaba y hasta se ponía morado ante la corrupción de los políticos de todos los partidos y su desfachatez al mentir y al cambiar de un partido a otro sin el menor prurito ideológico.)

El supuesto alcalde de de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, sin el menor asomo de moralidad ha desatado a su jauría de agentes de tránsito no a cuidar la movilidad sino a asaltar a los automovilistas so pretexto nimio. Con la complicidad de Grúas y Talleres, que le brinca con una lanota a la autoridad suprema, gancha autos. Una vez ganchados no hay poder humano que los destrabe... bueno, sí, pero a cambio de una módica que pueden ser 4, 5 mil pesillos. Y ahora la jauría se afila los colmillos porque viene la temporada navideña. Como lobos sobre las ovejas descarriadas. Después de la posada, el atraco. Luis Donaldo Colosio ya se frota las manos. Tiene la ciudad en ruinas para molestia de los regiomontanos y ahora seguirá molestando a los ciudadanos con sus actos de corrupción.

Por algo el Arquí Benavides se dejaba caer sobre los actos bochornosos de los políticos improvisados que solo miran por sí mismos castigando a sus electores con sus actos supinos. Y todavía se enojaban. Los políticos afectados por las declaraciones de Benavides se quejaban del tratamiento. Semejante cinismo no puede caber en la vía láctea.

Y Luis Donaldo Colosio es de esos funcionarios, que no políticos (porque no hace política) que sin pedir permiso se mete a las casas, es decir, toma decisiones que afectan a los regiomontanos sin pensar en las consecuencias. A los vecinos de la calle Modesto Arreola se les hincharon las puertas de madera de entrada a sus casas, las de metal se oxidaron, por la prolongada exposición a los elementos mientras duraba la reparación de los agujeros hechos por el alcalde, buen, él no, sus testaferros. ¿Luis Colosio va a cubrir los gastos erogados por los vecinos? Clatro que no, es un tipo mezquino.

Con el pretexto de sembrar árboles para abatir la contaminación causada por las empresas ha destrozado las calles del centro de la ciudad. Pero sus proyectos fracasan. No van de la mano con las necesidades de la población. El puente verde, con un costo de 120 millones de pesos, que conecta La pastora con el Parque España está vacío, no tiene transeúntes. Es decir, no amortigua la contaminación. Luis Donaldo, por su ignorancia tiró 120 millones de pesos, que no son suyos, son de los regiomontanos.

Deveras qué ganas de fastidiar. Quizá los árboles no se sequen porque son de la región, caros, pero sí se entorpece el tráfico vehicular. Luis Donaldo ignora que la flota vehicular de Monterrey es excesiva. Simplemente ¿Cuántos automóviles tiene el Ayuntamiento? Y en lugar de hacer más fluido el tránsito, ahora, con esas banquetas que invaden las calles, esos tubos, impedirá el flujo de los automóviles. Problemas habrá porque se cierran las opciones de estacionamiento natural.

Impulso al nearshoring

Luis Susarrey Flores

En Nuevo León, como la capital industrial que somos, nuestra ubicación geográfica privilegiada, nuestra mano de obra calificada, entre otras virtudes que tenemos, provoca que nuestro estado sea atractivo para que muchas empresas del mundo quieran venir a invertir a Nuevo León. Más recientemente, se ha puesto “de moda” un concepto que cada vez cobra más relevancia en la entidad: el nearshoring.

El nearshoring es una práctica empresarial que implica la externalización de servicios o la ubicación de operaciones comerciales en países cercanos geográficamente. A diferencia del offshoring, que implica la subcontratación en países más lejanos, el nearshoring busca ubicar las actividades en lugares con proximidad cultural y geográfica. Esto puede ayudar a reducir costos y mejorar la colaboración debido a la menor diferencia de husos horarios y a menudo una mayor similitud cultural.

Incentivar y atraer el nearshoring a un Estado como Nuevo León, con sus virtudes y sus áreas de oportunidad, puede ofrecer varios beneficios. Algunos de ellos son:

El crecimiento económico, pues puede impulsar la actividad económica

al atraer inversiones y generar empleo local. También la transferencia de conocimientos, pues con la presencia de empresas extranjeras puede facilitar el intercambio de conocimientos, habilidades y uso de tecnologías avanzadas, beneficiando a la fuerza laboral local.

Asimismo, fomentar el nearshoring promueve la colaboración y asociación internacional, lo que puede tener beneficios a largo plazo, no solo para Nuevo León, sino también para el país en términos de relaciones comerciales y diplomáticas.

Otro de los beneficios es el mejoramiento de infraestructura y tecnología, pues la inversión extranjera asociada al nearshoring a menudo conlleva mejoras en la infraestructura y el acceso a tecnologías avanzadas en el país receptor.

A pesar de todas estas ventajas y que Nuevo León ha venido haciendo lo necesario para lograr que empresas extranjeras vengan a instalarse y ofrecer empleo de calidad y bien remunerado a los neoleoneses, es importante señalar que esto debe hacerse de forma responsable. Es decir, aunque el nearshoring puede ofrecer beneficios significativos, también conlleva ciertos riesgos.

Por ejemplo, si la economía local llega a depender en gran medida de las inversiones extranjeras asociadas al nearshoring, cualquier cambio en las condiciones económicas globales

podría tener un impacto significativo.

Además, dependiendo de cómo se maneje la transición, la implementación del nearshoring podría llevar a la pérdida de empleo en sectores locales que se ven afectados por la competencia extranjera.

Otro riesgo a considerar en nuestro estado, es el impacto ambiental que estas empresas puedan llegar a tener, pues el aumento en la actividad industrial asociada al nearshoring podría tener consecuencias ambientales si no se gestionan adecuadamente, dependiendo del giro de la empresa.

Por eso, en Nuevo León es esencial un enfoque estratégico y una gestión cuidadosa de la transición hacia el nearshoring para mitigar estos riesgos considerando tanto los aspectos económicos como los sociales y culturales.

Ahora bien, es importante señalar que al tener claro los beneficios y riesgos que puede haber con la llegada de empresas extranjeras, se necesita una estrategia para maximizar los impactos positivos. Y parte fundamental de esa estrategia, es garantizar la prestación adecuada de servicios en el contexto del nearshoring, ya que impacta directamente en el éxito y sostenibilidad de las operaciones.

Por ejemplo, la disponibilidad de una infraestructura robusta, que incluye carreteras y aeropuertos eficientes, es esencial para facilitar el transporte de

mercancías y la movilidad de empleados. La calidad de la infraestructura logística puede afectar directamente los plazos de entrega y la eficiencia operativa, elementos críticos en entornos empresariales competitivos.

Otro punto clave es el suministro estable de servicios básicos como agua y electricidad para mantener la continuidad operativa. Interrupciones en estos servicios, como Nuevo León lo ha vivido últimamente, pueden afectar la producción y generar pérdidas económicas.

Por último, el contar con alternativas de movilidad sostenible como transporte público eficiente y opciones para bicicletas o vehículos eléctricos, no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también mejora la calidad de vida de los empleados y reduce la congestión del tráfico.

Ahora bien, teniendo clara la premisa de que la prestación adecuada de servicios es un pilar fundamental para el éxito del nearshoring, y abordar estos aspectos no solo garantiza la eficiencia operativa, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar general de todos los neoleoneses.

Por ello, presentamos una iniciativa que plantea reformar la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para que en caso de nearshoring el Consejo de Desarrollo Económico apruebe un plan que facilite que las inversiones realizadas se potencialicen al máximo garantizando la prestación adecuada de todos los servicios como agua, vías de comunicación, electricidad, alternativas de movilidad sostenible y la infraestructura y políticas que mitiguen el posible deterioro ambiental.

A un año de la ‘marea rosa’

Lorenzo Córdova Vianello

Hace un año, el 13 de noviembre de 2022, ocurrió la primera de las masivas movilizaciones ciudadanas en defensa del INE, conocidas como la “marea rosa”, que impidieron el desmantelamiento de nuestro sistema electoral y permitieron la subsistencia de las condiciones institucionales y procedimentales de elecciones libres y auténticas. Bajo la falsa premisa de que el sistema electoral debía ser renovado para evitar que continuara habiendo fraudes (cuando el único fraude en materia electoral en los últimos años es el fraude del discurso del fraude), el presidente López Obrador había presentado el 28 de abril de 2022 una iniciativa de reforma constitucional que buscaba refundarlo, trastocando sus ejes fundamentales.

Dicha reforma pretendía, entre otras cosas: a) desaparecer al INE y sustituirlo por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas cuyos consejeros fueran elegidos mediante voto popular y directo (tal como hoy se pretende hacer con la designación de los ministros de la Suprema Corte); b) quitarle a ese órgano electoral la responsabilidad de administrar el padrón electoral (lo que suponía cumplir el añejo deseo de que la Secretaría de Gobernación asumiera el control del mismo); c) eliminar a los órganos electorales locales (OPLE y tribunales electorales) federalizado así de manera total las elecciones en el país; d) reducir el número de diputados federales a 300 electos a través de listas votadas en cada una de las entidades federativas mediante un sistema enteramente proporcional, y e) eliminar las 32 senadurías de representación proporcional dejando únicamente a los tres escaños electos por mayoría y primera minoría en cada Estado.

Se trataba de una reforma que buscaba concretar el reiterado anhelo del actual gobierno de controlar políticamente al órgano electoral y garantizarle al partido oficial mayorías permanentes en el Congreso.

Los meses que siguieron produjeron una intensa discusión (incluido un ejercicio de parlamento abierto) en la que desde muchos frentes se advirtieron los riesgos que para la autonomía del INE y la calidad y transparencia de los procesos electorales tenía la iniciativa gubernamental. Se trató de un diálogo de sordos en los que las posturas oficialistas simplemente reiteraban la cataleta presidencial de un INE caro, sesgado políticamente y contrario a los intereses de la sedicente “cuarta transformación”.

A pesar del rechazo público que hicieron a la iniciativa, en el Congreso algunos grupos de oposición, que con sus votos habrían permitido alcanzar la mayoría calificada, habían iniciado conversaciones para negociar con el oficialismo algunos cambios —que no alteraban en lo sustantivo la iniciativa— para aprobar la propuesta, bajo la premisa de que una reforma era necesaria (el típico caso de ceguera política en el que, a cambio de ganancias menores, se provoca un daño mayor).

Sin embargo, una inesperada reacción ciudadana atendió la convocatoria de varias organizaciones e inundó las calles de más de medio centenar de las principales ciudades del país. Centenares de miles de personas ataviadas de rosa abarrotaron el espacio público en defensa del INE (de su INE) y la democracia. Se trató de un movimiento inédito, porque, por primera vez, se ejerció el derecho a la manifestación no para protestar contra una política pública o una problemática social (como la inseguridad o la violencia contra las mujeres), sino de modo inusual para proteger a una institución frente al acoso guber-

namental. Se trató de un hecho que asombró al mundo entero y que se ha convertido en un referente global de la defensa de la democracia.

Los efectos fueron inmediatos: los partidos de oposición —que si bien respaldaron y saludaron la movilización ciudadana, no fueron sus convocantes— se vieron obligados a “amarrarse al mástil” y comprometerse públicamente a votar en contra de la iniciativa presidencial que buscaba desmantelar al sistema electoral vigente. Así ocurrió, el 6 de diciem-

bre de 2022 la iniciativa presidencial fue desechada en la Cámara de Diputados por no alcanzar los votos necesarios.

Se trató de un emblemático caso de cómo esa construcción colectiva que es nuestra democracia se defiende desde abajo y de cómo las instituciones democráticas, mientras cuenten con el respaldo ciudadano, resistirán —como el INE ayer y la SCJN hoy— los embates autoritarios del poder.

Historia que se repite



El triple reto del FAM

Francisco Valdés Ugalde

Tiene una candidata presidencial, cuenta con tres partidos políticos y ofrece un rostro creíble para convertirse en alternativa a la coalición en el poder, por más que esta se empeñe en opacarla. A pesar de todos los errores y defectos —que los tienen todos y el que gobierna en mayor grado—, los partidos del Frente Amplio por México son los partidos de la transición democrática de México que hizo posible la salida de nuestro país del sistema presidencialista de partido hegemónico. Precisamente la salida de aquello a lo que nos quieren regresar AMLO y Morena.

Las credenciales ganadas por haber sacado al país de ese sistema político solamente pueden acreditarse nuevamente si se ofrece un programa que reúna tres condiciones: superarse a sí mismos, rebasar a Morena y convencer de ser alternativa por partida doble: oferta política y gobierno de coalición.

1. Más allá de sí mismos. El país entero reconoce, de una o de otra manera, que los gobiernos de 2000 a 2018 incurrieron en muchos errores que opacaron ante la opinión pública sus aciertos, que no fueron pocos. Entre ellos iniciar una etapa de gobernabilidad democrática nunca experimentada y con estabilidad política, disminuir la extrema pobreza,

y reducir la desigualdad (poco) y mantener la inserción en el hoy T-MEC con buenos rendimientos para el país. No obstante, la pérdida alarmante de la seguridad, la persistencia de una gran masa de población estancada en términos de movilidad social ascendente y la opacidad o negligencia para remover los obstáculos opresivos que el viejo sistema dejó sin tocar sustancialmente, como los graves faltantes sistémicos en materia de justicia y corrupción. Enfrentar estos retos con propuestas electorales serias (creíbles gracias al prestigio de Xóchitl y de las organizaciones de la sociedad civil) implicaría para los partidos que mirarse en el espejo y reconocer su reflejo no es un suicidio político, sino un arte que solamente pueden practicar quienes se comprometen con la alta política democrática. Este paso es indispensable, aunque a muchos parece improbable. Ya el proceso de selección de la "persona que encabeza" el FAM es en sí una ruptura con el pasado. Aunque tibiamente, con ella, los tres partidos del frente aceptaron una suerte de primarias, instancia que deberá profundizarse en el futuro y convertirse en regla. Hay muchas más lacras por romper: complacencia con la corrupción, subsistencia de sistemas de injusticia, la falta de inclusión del ciudadano medio en las decisiones, por mencionar algunas.

2. Más allá de Morena. La devastación institucional a manos de AMLO debiera ser

motivo para ofrecer una reconstrucción de la administración pública. Primero que nada, sostener la democracia porque es el único medio genuino de progreso y justicia social. Segundo, rearmar una administración que ha sido dañada en sus formas más avanzadas: la rendición de cuentas por delante; el servicio eficiente, profesional y despersonalizado; la provisión efectiva de bienes públicos que se han desplomado por debajo del suelo como salud, educación y pobreza cero. Morena levantó esperanzas que han sido traicionadas al convertirlas en la forma actual de la servidumbre: el clientelismo electoral, pero aún hay quienes creen que es un movimiento que conduce a la transformación progresista del país. Nada más falso. ¿Acaso no puede la oposición ofrecer más y mejor? El programa que ahora es borrador será definitorio.

3. Juntos Haremos Historia es una coalición patética colgada de un caudillo tan anacrónico como quienes lo siguen. Una verdadera bufonada escenificada por un partido apabullante y dos peleles. Proponer un verdadero gobierno de coalición por primera vez en la historia de México implica comenzar por decir en qué consistirán los mecanismos para organizarlo y por qué es preferible un proyecto consensuado de tres partidos históricos que supere a esa "falla" histórica autollamada 4t, que no es más que un gobierno de derecha apoyado por izquierdistas radicales que simbolizan eminentemente un final de época sin anunciar nada nuevo. El FAM puede ofrecer un futuro mejor. ¿Estará a la altura?



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 17 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,774

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **REGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport	Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622	Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.	Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Lo que está en juego es la libertad: Xóchitl

Ciudad de México/El Universal.- Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado una terna de candidatas a la Suprema Corte integrada por mujeres que pertenecen a su movimiento, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, advirtió que la protesta social es la única vía para evitar que el Mandatario imponga una ministra incondicional.

Entrevistada en Iztapalapa, donde ofreció su informe de labores legislativas, la aún senadora sostuvo que la movilización ciudadana es una herramienta que puede ser útil para que el Presidente de la República se entere de que la gente no está de acuerdo con que se pretenda poner en el Máximo Tribunal a perfiles que no son adecuados.

"Estamos en una indefensión. Creo que aquí la única presión tiene que ser de los ciudadanos, hacerle ver al

Presidente que hay una división de poderes y que él debería de respetar la decisión del Senado, mandando una terna de gente que no esté ligada a su movimiento, de gente que tenga experiencia en el ámbito judicial. Hay gente brillantísima, capaz", recalcó.

Además, Gálvez Ruiz exhortó a los senadores de oposición a no permitir que haya retardo en el trámite legislativo que debe dársele a la terna de candidatas para impedir que López Obrador pueda designar por "dedazo" a quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar.

"Desafortunadamente, creo que el Presidente va a nombrar por dedazo a la nueva ministra. La ley establece 30 días ahí desde que llega al Senado para que se reúnan las comisiones. Si no convoca el Senado a comisiones el Presidente puede nombrar ya ahorita a la próxima ministra. Si por alguna razón hay retardo legislativo, el Presidente tendrá esa posibilidad",



"Se está violando la Constitución desde la terna", enfatizó Gálvez Ruiz.

advirtió.

La virtual candidata presidencial de la alianza opositora pidió a los ciudadanos que se den cuenta de que lo que está en riesgo "ya es la división de poderes; si el Presidente, como lo hizo con el Congreso, coloniza el Congreso para sacar todas las iniciativas por mayoría que él quiso sacar y ahora en la Corte tiene los votos, ya no va a haber división de poderes en el país. Por eso es tan importante este proceso

de 2024, porque lo que está en juego es la libertad", subrayó.

Además, aseguró que la consejera jurídica, una de las integrantes de la terna, "ni siquiera está habilitada para ser candidata porque es integrante de su gabinete y tiene nivel de secretario de Estado, y la Constitución es muy clara en que no puede ser alguien que tenga nivel de secretario de Estado.

"Se está violando la Constitución desde la terna", enfatizó Gálvez Ruiz.

Por otro lado, en su encuentro con ciudadanos de Iztapalapa convocó a autoridades de la Zona Metropolitana del Valle de México a invertir en infraestructura para que se resuelva el desabasto de agua que padecen miles de familias de zonas marginadas.

Dijo que, con voluntad política, recursos y tecnología se puede resolver el problema del agua y mejorar la calidad de vida de cientos de familias que se ven obligadas a comprar pipas para tener acceso al líquido.



En redes sociales, la exmandataria capitalina publicó una foto con diversos compañeros de la Cuarta Transformación .

Cierran filas con Claudia

Ciudad de México/El Universal.- A unos días del arranque de la precampaña electoral, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, se reunió con líderes estatales para definir su agenda de trabajo rumbo a la elección de 2024.

Cabe mencionar que Sheinbaum Pardo comenzará su primera semana de precampaña electoral en Boca del Río, Veracruz, y posteriormente en Tabasco y Chiapas, donde estará acompañada por aspirantes a diferentes cargos.

En redes sociales, la exmandataria capitalina publicó una foto con diversos compañeros de la Cuarta Transformación en los estados del país, y escribió: "unidos hasta la victoria".

Entre los asistentes estaba el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; la coordinadora de la Defensa del Voto de Claudia Sheinbaum, Esthela Damían Peralta, y el diputado federal Leonel Godoy, entre otros.

Por otro lado, Claudia Sheinbaum se reunió con Clara Brugada, precandidata al Gobierno de la Ciudad de México, y aseguró que hay unidad en torno a ella.

"Estoy segura de que encabezará los destinos de la capital del país", indicó la exmandataria capitalina.

Mientras tanto, la virtual candidata presidencial felicitó a todos los que participaron en el proceso de la encuesta: Omar García Harfuch, Mariana Boy y Miguel Torruco, y al dirigente estatal de Morena, Sebastián Ramírez.

Asimismo, compartió una fotografía en la que se puede observar que a la reunión privada también asistió el jefe de Gobierno, Martí Batres, diputados locales, alcaldes y aspirantes a diversos cargos en la capital.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que hay unidad entre Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, pues en la reunión y antes ya hubo pronunciamientos al respecto y una articulación de todos alrededor de la Coordinadora a la jefatura de Gobierno.

"La reunión de alguna manera fue para, digamos, dar a conocer esta etapa nueva que empieza en la Ciudad de México y esto implica que los diversos actores, componentes, fuerzas, en fin, se nuclean alrededor de Clara Brugada aquí en la Ciudad de México para ese proceso de transformación que inicia en esta nueva etapa", indicó.

Martí Batres agregó: "Es interesante este hecho: tenemos una mujer a nivel nacional, una mujer en la Ciudad de México, es tiempo de mujeres. Lo hemos dicho, y esto es bastante significativo".

En ese sentido, el mandatario capitalino resaltó la labor de Clara Brugada, ya que dijo que es una luchadora social y que durante su mandato en la alcaldía Iztapalapa atendió diversos problemas sociales y rezagos que ha arrastrado la demarcación por años, así como la creación de Utopías, los cuales son lugares deportivos.

Por la tarde de este jueves, la coordinadora de Defensa de la Transformación abrió su canal oficial de WhatsApp, en el que informó que se está preparando para la precampaña grabando spots para televisión.

Aprueban tres debates presidenciales

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral del INE aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, al tiempo que se buscará optimizar los recursos sin disminuir la calidad de este ejercicio.

También aprobó que las personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no podrán ser moderadoras de los debates.

El primer debate se llevará a cabo el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

A nombre de Morena, Mario Llergo pidió que las representaciones de los partidos políticos sean consideradas en este proceso, principalmente en la selección de las moderaciones.

"Pedir que no vuelva a suceder lo que ocurrió en el debate reciente en el Estado de México, y lo que pasó en el debate de revocación de mandato. Insistimos que la función de las y los moderadores no es ser



El primer debate se llevará a cabo el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

protagonistas en los debates, sino que tienen una función específica", apuntó.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, insistió en la propuesta de realizar más de tres debates, a fin de que la ciudadanía

conozca a los candidatos y sus proyectos; sin embargo, reconoció que el INE puede estar limitado por el recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

"Sus altas audiencias y su influencia comprobada sobre los

TEPJF da luz verde a giras de Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral dio un revés a las medidas cautelares del INE, por las que ordenó que los eventos de Claudia Sheinbaum fueran en lugares cerrados y únicamente dirigidos a militantes.

En una sesión no presencial, la Sala Superior del TEPJF revocó estas medidas cautelares, con los votos en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada Janine Otálora.

La resolución establece que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE no aportó elementos suficientes para comprobar que los mensajes de Claudia Sheinbaum trascendieron a la ciudadanía.

"Contrario a lo referido por la autoridad responsable no se desprenden elementos indiciarios suficientes que lleven a concluir que el evento se llevó a cabo en espacios abiertos a la ciudadanía en general", expone.



El Tribunal Electoral dio un revés a las medidas cautelares del INE.

Señala que la comisión incurrió en una generalización indebida, al aprobar la medida cautelar únicamente analizando dos de los 13 eventos denunciados (Guerrero e Hidalgo) y no de su totalidad, lo que pone en evidencia su falta de exhaustividad en la toma de la

decisión cuestionada.

"No es válido sostener como uno de los elementos para concluir que se trata de eventos abiertos al público, que los denunciados no aportaron pruebas suficientes para acreditar que la entrada a los eventos fue controlada o restringida, ya

que ello es contrario a la presunción de inocencia e implica una inversión o reversión de la carga de la prueba que no es jurídicamente admisible conforme a la naturaleza de las medidas cautelares dictadas en los procedimientos especiales sancionadores", apuntó.

El día 2 del presente durmió en el Señor, para despertar en la Mansión de los Bienaventurados, el Pbro. Dr.

Enrique Cepeda Martínez

a la edad de 81 años.

Confiados en las promesas de la vida eterna lo participamos a ustedes

Su esposa: Lidia Sánchez de Cepeda, hijos: Lydia Elizabeth, Mirna Rebeca, y Ana Melody Cepeda Sánchez, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Av. Constitución # 951 pte.). Partirá el cortejo MAÑANA sábado 18 de Nov. a las 11:30 horashacia la Iglesia La Trinidad (Washigton y Escobedo) donde será celebrado Servicio Religioso a las 12:00 horas y despedirse posteriormente en el Panteón Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey, Nuevo León; a 17 de noviembre del 2023
capillas.carmen@ocyd.mx

www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ayer

a las 03:07 horas falleció la Sra.

María Librada Flores Vda. de Tamez

a la edad de 78 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Heriberto Tamez Rodríguez (+),sus hijos: Omar, Carlos, Susana, Ruth y Jesús Tamez Flores, hijos políticos, nietos, bisnietos, hermano: Florencio Flores Aguirre, sobrinos y demás familiares, todos participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA sábado a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse posteriormente en el Panteón Cima de la Paz (Allende, N.L.).

Monterrey Nuevo León, a 17 de noviembre del 2023.

www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Clemente Castañeda aclaró que la reforma que se pretende no tiene dedicatoria al futbol femenino.

Reforma busca "piso parejo" en deportistas: Castañeda

Ciudad de México/El Universal.- El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda, precisó que la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de deporte profesional busca crear un "piso parejo" sin distinción de género, lo que no significa establecer los mismos salarios para hombres y mujeres, como erróneamente se ha dicho.

En una carta enviada a la presidenta de la Liga MX Femenil, Mariana Gutiérrez Bernárdez, el senador jalisciense aclaró también que la reforma que se pretende no tiene dedicatoria al futbol femenino.

Explicó que a partir del salario base podrán existir incrementos adicionales en función del deporte que se practique, la experiencia, las ligas, las categorías, la trayectoria, los resultados y otras compensaciones.

"No se establecen cantidades específicas, éstas tendrán que ser definidas por cada Federación en coordinación con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el Instituto Nacional de las Mujeres, atendiendo a las circunstancias, características y necesidades de cada disciplina. De lo que se trata es que exista certidumbre, reconocimiento y equidad, como en cualquier otro trabajo".

Castañeda, uno de los promotores de la iniciativa, expresó que su principal objetivo "es beneficiar a las mujeres deportistas profesionales y, con ello, al deporte nacional en su conjunto".

El coordinador de MC destacó que lo que se busca es que se reconozca un estándar mínimo de derechos laborales para las y los profesionales del deporte,

incluyendo su derecho a la seguridad social, aportaciones al fondo de vivienda, mantener un servicio médico de calidad y con perspectiva de género y obtener un día de descanso a la semana obligatorio.

También, dijo, se busca incorporar a las mujeres deportistas al mundo laboral. "Muchas de ellas tienen contratos sin prestaciones mínimas de ley, lo que termina por precarización sus vidas y afectar sus carreras, desempeño y desarrollo deportivo".

Destacó que la reforma incluye normas para combatir frontalmente la violencia sexual, el hostigamiento, las amenazas y el acoso en el deporte femenino, "que ha afectado seriamente a las mujeres deportistas de México durante los últimos años".

Dijo que se trata de una reforma integral en materia laboral y de fortalecimiento y dignificación del deporte femenino en nuestro país.

"No es una reforma con 'dedicatoria' para el fútbol femenino o para cualquier otra disciplina, es una reforma para beneficiar a todo el deporte nacional en su conjunto", explicó.

Reconoció los avances que las autoridades de la Liga MX Femenil han generado en materia de igualdad deportiva, protocolos para combatir el acoso y otras acciones que han permitido que esta crezca de manera notable desde su creación en 2016.

Clemente Castañeda expresó su disposición a dialogar con la presidenta de la Liga Mx Femenil para buscar que esta reforma en materia de equidad en el deporte salga adelante de la mejor manera y en beneficio de las atletas mexicanas y del deporte nacional.



Se busca crear un "piso parejo" sin distinción de género, lo que no significa establecer los mismos salarios para hombres y mujeres, como erróneamente se ha dicho.

"No hay forma de que aceptemos terna para SCJN"

Ciudad de México/El Universal.-

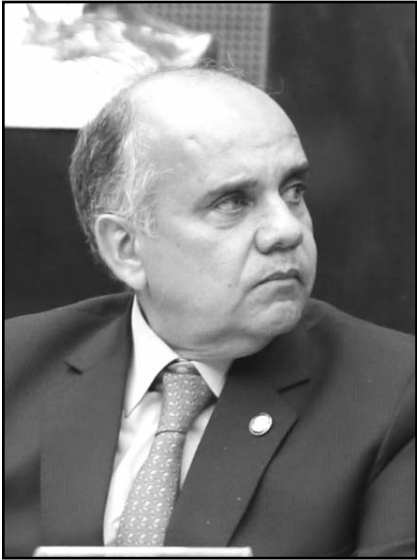
Los grupos parlamentarios de oposición en el Senado adelantaron que votarán en contra de la terna de candidatas enviada por el Ejecutivo para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y advierten que el plan del presidente Andrés Manuel López Obrador es que la Cámara Alta rechace las ternas y él pueda imponer a una incondicional como ministra.

Incluso, alertaron del riesgo de que el Senado no agilice el trámite legislativo y por esa vía el Mandatario ejerza su facultad de designación directa de la ministra.

Senadores y dirigentes del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural manifestaron que no hay forma de que se acepte alguno de los tres perfiles propuestos, ya que Bertha Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos dependen del Presidente y no garantizan una actuación imparcial y apegada a la Constitución.

El coordinador de la bancada del PRI, Manuel Añorve, afirmó que hay plan con maña en la terna propuesta por López Obrador, ya que la idea es no terminar el proceso legislativo. "Él está pensando en que se rechacen las ternas y después él imponer a quien dejaría como sucesora de Arturo Zaldívar", apuntó.

El integrante de los legisladores del Grupo Plural, Germán Martínez Cázares, advirtió que el Presidente puede decidir desde la primera terna si pasan 30 días y el Senado no desahoga



El coordinador de la bancada del PRI, Manuel Añorve.

Afirmó que la terna enviada a la Cámara Alta es un nuevo golpe del Ejecutivo al Poder Judicial, por lo que los senadores "debemos exigir independencia y autonomía, que de entrada no se les notan" a las candidatas propuestas.

"El Presidente debe entender que esto se hace en un diálogo entre el Senado y el Poder Ejecutivo, así está diseñado en la Constitución. La construcción de un juez constitucional, en este caso una jueza constitucional, no se hace simplemente porque lo dice el Presidente de la República, sino porque lo platicamos, lo decidimos entre los dos poderes", remarcó Martínez Cázares.

Dijo que el Senado debe revisar que

las candidatas cumplan los requisitos, "que no están plagadas sus tesis, revisar lo que llaman la idoneidad, o sea, la aptitud para ocupar un cargo sin ningún sesgo y buscar que tengan garantías de profesionalismo, imparcialidad, independencia, conocimiento de la Constitución".

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, insistió en que no hay manera de que su grupo respalde la terna propuesta por el Jefe del Ejecutivo para sustituir a Zaldívar, quien "no logró demostrar una causa grave para dejar su cargo y evidenció su complicidad con el régimen", dijo.

"A lo largo de estos años hemos enfrentado los abusos y malas decisiones del régimen y anticipamos que nuestro grupo parlamentario no respaldará la propuesta presidencial porque los tres perfiles no son lo suficientemente independientes. Al contrario, parecen estar subordinados al Poder Ejecutivo, en lugar de representar la autonomía que requiere el Poder Judicial", expresó.

El presidente del PAN, Marko Cortés, adelantó a su vez que los senadores de su bancada votarán en contra de las tres candidatas a la Suprema Corte de Justicia.

"Es claro, ya no están tan seguros de ganar y como es su obsesión controlar la Corte hicieron renunciar a quien concluía su encargo en un año para poderse agandallar a otra fiel obradorista por los próximos 15 años. Acción Nacional rechazará en el Senado las tres propuestas", recalcó Cortés Mendoza.

Oposición pide renuncia a titular de la SEP

Ciudad de México/El Universal.-

Diputados de oposición arremetieron contra la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, y pidieron su renuncia por la implementación del nuevo modelo educativo que calificaron de "deficiente y sin indicadores para evaluarlo", así como por la elaboración de los libros de texto gratuitos "con carga ideológica".

Durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la funcionaria federal defendió dicha estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana, al asegurar que tiene un enfoque "humanista", "inclusivo" y con "equidad".

Apenas iniciaba el acto de rendición de cuentas cuando la diputada priista Cynthia López se paró a un costado y mostró un cartel con la leyenda "Por el bien de los niños, renuncie".

Por ello, la presidenta de la comisión, Flora Tania Cruz (Morena), interrumpió a la oradora para solicitar a la legisladora que se sentara.

"No estoy interrumpiendo a la secretaria, es una manifestación pacífica a nombre de padres de familia por la mala calidad de los libros de texto, no le estoy faltando al respeto a nadie", respondió López Castro.

El diputado Pablo Gil Delgado (MC) afirmó que este será otro sexenio perdido en materia educativa, "pues entre los estragos de la emergencia sanitaria y la pretensión de reinventar un modelo educativo cada seis años", las mejoras para los menores serán marginales".

Por su parte, la diputada Lilia Olvera Coronel (PAN) refirió que el gobierno utiliza a los estudiantes para replicar su ideología, en lugar de otorgarles educación de calidad en el nivel



Apenas iniciaba el acto de rendición de cuentas cuando la diputada priista Cynthia López se paró a un costado y mostró un cartel con la leyenda "Por el bien de los niños, renuncie".

y modalidad que lo requieren y donde lo demanden.

De la bancada del PRD, la diputada Olga Luz Espinosa Morales solicitó a la funcionaria transparentar la información referente a los registros de las universidades del Bienestar Benito Juárez, pues "no me entregaron los registros que solicité ya dos veces".

"Necesitamos saber cuál es el futuro de esas universidades, porque sin registro las y los muchachos no van a poder titularse, ¡mucho menos los que están en ciencias de la salud, y allá [en Chiapas] tenemos enfermería y medicina", declaró.

Pese a los embates, la titular de la SEP defendió la implementación de la estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana y la distribución de los

nuevos libros de texto.

Sostuvo que el nuevo modelo educativo "tiene como fundamento el fortalecimiento de la escuela pública para brindar una educación con enfoque humanista, científico, intercultural, inclusivo, con equidad, en contra del racismo y la discriminación y que contribuya decididamente a la participación y la democracia".

Explicó que para la elaboración de un nuevo plan de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria se realizó una amplia consulta, con la participación de especialistas, pedagogos, normalistas, autoridades educativas, personas de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas "y, sobre todo, la valiosa colaboración de más de un millón de maestras y maestros".

Asesinan a fotoperiodista en Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chih./El Universal.-

El fotoperiodista Ismael Villagómez Tapia fue asesinado de un disparo la madrugada del jueves, cuando llegaba a su domicilio en la colonia Fronteriza Alta, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Carlos Manuel Salas, fiscal de Distrito Zona Norte, informó durante la tarde de este jueves que la víctima, que trabajaba como fotógrafo para el medio local El Heraldo de Juárez, se apoyaba económicamente como chofer de una plataforma digital y que en el momento en que ocurrió el crimen se encontraba realizando dicha actividad.

Pese a ello, hasta este jueves por la tarde no descartaba ninguna posible hipótesis sobre el crimen contra el fotógrafo ni tampoco se confirmaba el móvil de manera oficial.

En conferencia de prensa, el fiscal comentó que se analizaba la evidencia localizada en el lugar de los hechos, para establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar que permitan establecer las posibles motivaciones de



El fotoperiodista Ismael Villagómez Tapia fue asesinado de un disparo la madrugada del jueves.

este homicidio.

De acuerdo con el reporte de los agentes y del personal especializado de

Servicios Periciales, el cuerpo fue localizado a las 01:53 horas del jueves en las calles Artículo 27 y Sinaloa,

siendo los primeros respondientes elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

El cuerpo estaba en el asiento del piloto, a bordo de un vehículo color gris, con placas de Chihuahua.

Las autoridades estatales indicaron que el hombre presentaba una lesión en el globo ocular izquierdo por arma de fuego.

GREMIO SORPRENDIDO POR EL CRIMEN

El gremio periodístico en Ciudad Juárez se mostró consternado al enterarse de la noticia de la muerte de Ismael Villagómez Tapia, pues un día antes se le vio cubriendo información general. Durante el día, él mismo avisó a algunos compañeros que acudiría al municipio de Ahumada a realizar cobertura para el medio en el que trabajaba.

Ismael era conocido también como "El Tiger".

Su carácter alegre y su disposición para trabajar siempre lo distinguieron, pues sin importar la hora o el lugar

acudía con la mejor actitud a cubrir y tomar sus fotografías.

En su carrera como fotógrafo, laboró en medios locales como el periódico Norte de Ciudad Juárez, ahora Norte Digital. Cubrió desde la fuente de deportes, información general y policiaca.

En los últimos años laboró en El Heraldo de Juárez, donde durante un tiempo también se desempeñó como jefe de fotógrafos.

La Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez (APCJ) hizo un posicionamiento público sobre el asesinato: "Reiteramos la exigencia para que se esclarezca su muerte hasta sus últimas consecuencias. Demandamos a las autoridades correspondientes el apoyo total a la familia y que se tomen medidas de atención inmediatas para la protección de periodistas en activo".

A la misma exigencia se unieron organizaciones nacionales e internacionales como Artículo 19 y el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, entre otras.

Por la tarde se hablaba de tres detenidos que podrían estar implicados en el crimen.

Tras la adquisición de Deer Park por parte de Pemex, la refinería situada en Texas, Estados Unidos, registró su mejor desempeño operativo y financiero desde 2007, y también cerró por primera vez un ejercicio sin deuda.

"Desde que Pemex asumió el control de Deer Park, a principios de 2022, sus resultados han sido sólidos y hemos observado rendimientos netos positivos por 954 millones de dólares en el cierre del año pasado y de 711 millones de dólares al tercer trimestre de 2023, los cuales contrastan con las pérdidas observadas en los tres años previos", dijo Carlos Cortez, director de finanzas de Pemex.

Señaló que luego de que la empresa productiva del Estado tomó el control de este complejo hubo un cambio de rumbo, pues desde 2022 se tienen operativamente mayores niveles de utilización y disponibilidad de las plantas, así como menores índices de paros no programados.

En este periodo, Deer Park ha contado con condiciones favorables de mercado en la costa norteamericana del Golfo de México, lo cual se ha reflejado en una fuerte generación de Ebitda, (ganancias antes del pago de impuestos y otros costos), que ascendió a mil 306 millones de dólares registrados al cierre de 2022 y 895 millones al tercer trimestre de 2023.

La compañía afirmó que la incorporación de Deer Park ha contribuido a que Pemex revierta la tendencia decreciente en el proceso de petróleo, la cual

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrnte del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1493/2019, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Rodolfo Raúl Ramírez Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien a su vez actúa en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en contra de Obed Durán Gómez y Sylvia Susana Ruiz Gámez (quien también utiliza para ciertos actos jurídicos el nombre de Sylvia Susana Ruiz Gámez de Durán). Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: "Número 6899, Volumen 103, Libro 276, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 23 de noviembre de 2012" consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 28 VEINTIOCHO, DE LA MANZANA 108 CIENTO OCHO, DEL FRACCIONAMIENTO TRIANA SECTOR PALMAS, PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 96.00 M2, NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE MONTE EVEREST; AL NORESTE MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE 1 UNO; AL NORESTE MIDE 16.00 MTS. DIECISEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE 27 VEINTISIETE, Y AL SUROESTE MIDE 16.00 MTS. DIECISEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE 29 VEINTINUEVE, TODAS LAS COLINDANCIAS SON DE LA MISMA MANZANA LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: NORESTE MONTES APENINOS, DERECHO DE PASO Y MONTE DUARTE; SURESTE MONTE EVEREST Y LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; SUORESTE LIMITE DE FRACCIONAMIENTO Y AL NORESTE CORDILLERA DE LOS ALPES Y MONTE TOLEDO, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 433 CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES, DE LA CALLE MONTE EVEREST, DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO". Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$665,000.00 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$443,333.33 (cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convéase a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior con conformidad con el numeral 41 del Código de Comercio (1). Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio. (1) Es decir, deberá de transcurrir entre la primera publicación y la segunda publicación, 9 días COMPLETOS.

LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (3 y 17)

EDICTO
Dentro de los autos del expediente 227/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Carlos Mejía Ayala, en contra de Laura Eugenia Niño González, Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número 9098, Volumen 285, Libro 364, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 04 de Noviembre de 2013, mismo que se describe a continuación: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 35 (TREINTA Y CINCO) DE LA MANZANA NUMERO CUARENTA Y OCHO, DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES ELITE, OCTAVO SECTOR, UBICADO EN MONTERREY NUEVO LEON, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 162.00 M2 CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 9.00 NUEVE METROS A COLINDAR CON LIMITE DEL SECTOR, AL SUROESTE MIDE 9.00 NUEVE METROS A DAR FRENTE A LA CALLE CUMBRES DE ALBORAN, AL NORESTE MIDE 18.00 DIECIOCHO METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, AL SURESTE MIDE 18.00 DIECIOCHO METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: NORESTE POR UNA PARTE CON CALLE CUMBRES DE ALCANTARA Y POR OTRA CON LIMITE DE SECTOR, AL SUROESTE CUMBRES DE ALBORAN, AL NORESTE CUMBRES DEL RIN Y AL SURESTE AREA MUNICIPAL NUMERO 3. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 219 DOSCIENTOS DIECINUEVE DE LA CALLE CUMBRES DE ALBORAN DEL CITADO FRACCIONAMIENTO.-, así, con el propósito de convocar a postores, anunciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo éstos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$5,561,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$3,707,333.33 (TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (13 y 17)

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (7 y 17)

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA NORBERTA PEREZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE CANIZALEZ PEREZ, MILTON CANIZALEZ PEREZ Y JUAN CANIZALES PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE CANIZALEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (7 y 17)

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA NORBERTA PEREZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE CANIZALEZ PEREZ, MILTON CANIZALEZ PEREZ Y JUAN CANIZALES PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE CANIZALEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (7 y 17)

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (7 y 17)

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA NORBERTA PEREZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE CANIZALEZ PEREZ, MILTON CANIZALEZ PEREZ Y JUAN CANIZALES PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE CANIZALEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (7 y 17)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 146/2011-VI, instruida en contra de CARLOS ALBERTO RUELAS PÉREZ, por el delito de SEQUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 06 seis de diciembre del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penalc1mty@pjnjl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (15, 16 y 17)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 800/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de la patria potestad, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano José Arturo Llanos Quiroz y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.- Day fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de octubre del 2023.

SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE (15, 16 y 17)

EDICTO
A la persona moral Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1588/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Galindo Díaz, en contra de Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, en relación a que se declare la prescripción de la acción hipotecaria que recae sobre el bien inmueble inscrito bajo el número 3380, volumen 183, libro 68, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 11 once de diciembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco, y mediante auto de fecha 15 quince de agosto de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucesntes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (15, 16 y 17)

EDICTO
A LA CIUDADANA: FRANCISCO JAVIER TELLO DELGADO CON DOMICILIO: IGNORADO. Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 25 veinticinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1284/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Rosa Nelly Oviedo Leal en contra de Francisco Javier Tello Delgado; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Francisco Javier Tello Delgado por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándose a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15, 16 y 17)

EDICTO
A Gloria García Salazar. Mediante auto dictado en fecha 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 938/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Edoardo Salazar Castro en contra de Gloria García Salazar; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Gloria García Salazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, apercibida que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. **LICENCIADO CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARAÑO**

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15, 16 y 17)

EDICTO
A LA PERSONA MORAL BIENES RAICES LA LUZ S.A., CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, SE ADMITO JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 70/2022, PROMOVIDO POR EL C. FAUSTO FLORES OLGUIN, EN CONTRA DE BIENES RAICES LA LUZ S.A., Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE ACTORA LA PERSONA MORAL BIENES RAICES LA LUZ, S.A. SE ADIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENA QUE LA CIUDAD DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PUBLICACION ANTERIOR QUE SURTIRA SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DIAS CONTADOS AL DIA SIGUIENTE EN QUE SE HAGA LA ULTIMA, CONDENCIENDOSE UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS A FIN DE QUE OCURRA A PRODUCIR SU CONTESTACION A LA DEMANDA Y OPONER LAS EXCEPCIONES DE SU INTENCION SI LAS TUVIERE; DEBIENDOSE PREVENIR PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APCRIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (15, 16 y 17)

EDICTO DE REMATE 6980/2023
En los autos del expediente 6980/2023, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1067/2019, relativo al juicio mercantil ordinario, promovido por TEXTIL TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ALFREDO MARCOS MUÑOZ y GRUPO SPORTSWEAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se ventila ante el Juzgado Décimo de lo Mercantil en Zapopan, Jalisco, se dictó un auto con fecha 06-seis de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, en el cual se ordenó la publicación de los edictos por dos ocasiones debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de 09-nueve días hábiles, asimismo, respecto de cada publicación, entre la última y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 05-cinco días, mismos que deberán publicarse en el tablero de avisos electrónico de este juzgado, en el boletín judicial y convocar en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", convocando postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de primera almoneda, programada para las 12:00-doce horas del día 12-doce de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, respecto de los bienes inmuebles identificados como 1).- Local Comercial número 09 nueve de la isla "E", ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y 2).- Local Comercial número 10 diez de la isla "E" ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de las cantidades de \$2,692,000.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para el remate respectivo del local comercial marcado con el número 09 nueve de la isla "E", ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y la cantidad de \$2,044,000.00 (dos millones cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), respecto del local comercial marcado con el número 10 diez de la isla "E" ubicado en el centro comercial Plaza San Pedro, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; convocando postores para que puedan intervenir; así mismo, se notifica a las copropietarias SANDRA PATRICIA MARCOS MUÑOZ y MONICA ELIZABETH MARCOS MUÑOZ, para que hagan valer su derecho al tanto, si así fuera su deseo hacerlo; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado Décimo de lo Mercantil en Zapopan, Jalisco, se encuentra ubicado en el domicilio Ciudad Judicial Jalisco, Periférico Poniente, Manuel Gómez Morín, número 7255, Segundo Piso, Zapopan, Jalisco, código postal 45010. En Monterrey, Nuevo León a 16-dieciséis de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARÍA ADCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO. (17 y 4)

AVISO NOTARIAL
El día 27 de octubre del año 2023, bajo el acta número 095/423/2023, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA SALAZAR ROCHA. Habiéndose presentado ante la suscrita, la señora ROSA NELLY SILVA SALAZAR, como heredera, manifestando que acepta la herencia y quien a su vez acepta el cargo de albacea que les es conferido y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADA GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO Nº. 96 RATG-770411-JM5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (7 y 17)

LICENCIADA GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO Nº. 96 RATG-770411-JM5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (7 y 17)

Mediante la Escritura Pública número 11,232, de fecha 16 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DOMINGO ENRIQUE VALDES VIESCA, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a YOLANDA DIAZ AVVOCATO, quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios, y como ALBACEA a MARIA ISABEL VALDES DIAZ, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, Nuevo León; a 16 de Agosto del 2023. Atestamento

LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA 137. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA HERMILA GONZALEZ PUGA por mis propios derechos y en representación de sus hijos SERGIO GUADALUPE GARZA GONZALEZ, JOSE GUADALUPE GARZA GONZALEZ y CESAR ALEJANDRO GARZA GONZALEZ; así mismo comparece el ciudadano OMAR GARZA GONZALEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GUADALUPE GARZA DE LEON, en fecha 28 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,914/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA HERMILA GONZALEZ PUGA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RM8 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 20 de OCTUBRE del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN OCHOA GARZA, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/393/21 promovido por MA. DOLORES OCHOA GARZA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 25 de Octubre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARGARITA VALDEZ GARCÍA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ ROBERTO RAMOS BAEZ, en fecha 31 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,931/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARGARITA VALDEZ GARCÍA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RM8 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano JOSE LUIS ARRAGA MEDELLIN legalmente representado por LEOBARDO SEPULVEDA GARZA; y el ciudadano EUGENIO ARRAGA PEREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. ISABEL PEREZ LAUREANO y/o MARÍA ISABEL PEREZ LAURIANO y/o MA. ISABEL PEREZ LAURIANO, en fecha 31 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,938/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JOSE LUIS ARRAGA MEDELLIN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RM8 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano MARCO ANTONIO DE LUCA GARZA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes De La Señora TERESA DE JESUS DE LUCA GARZA, en fecha 25 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,898/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano MARCO ANTONIO DE LUCA GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAAP-910227-BL1. (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 23 de Octubre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE SILVESTRE SIAS GONZALEZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/398/23 promovido por LUZ MARIA Y JOSE SILVESTRE de apellidos SIAS ZAMORA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Mediante la Escritura Pública número 11,232, de fecha 16 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DOMINGO ENRIQUE VALDES VIESCA, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a YOLANDA DIAZ AVVOCATO, quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios, y como ALBACEA a MARIA ISABEL VALDES DIAZ, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, Nuevo León; a 16 de Agosto del 2023. Atestamento

LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA 137. (7 y 17)

PUBLICACION
El día 01 de Noviembre del 2023, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (36) treinta y seis, con ejercicio en el Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral con residencia en esta ciudad, compareció la señora ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CANDIDO GARCIA GAY-TAN. La compareciente señora ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Y en misma fecha los señores ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO, JUAN FRANCISCO GARCIA TREVIÑO, JUANA MARIA GARCIA TREVIÑO, MARIA ENCARNACION GARCIA TREVIÑO, ROSA MARTHA LOPEZ GARCIA, MARI CRUZ LOPEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO LOPEZ GARCIA Y GERARDO NEFTALI LOPEZ GARCIA por sus propios derechos comparecen en la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS TREVIÑO MONTMAYOR JIJES y nietos de la fallecida y son los únicos y Universales Herederos justificando su entroncamiento con la autora de la presente sucesión, y la señora ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO acepto el cargo de Albacea en el mismo. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L. 01 de Noviembre del 2023. **LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 36 PAGJ870930QH8 (7 y 17)**

PUBLICACION
El día 26 de Octubre del 2023, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció el señor OSVALDO MOLINA PACHECO en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ALEJANDRA HERMANDEZ BLANCO. El compareciente señor OSVALDO MOLINA PACHECO nieto de la fallecida, es el Único y Universal Heredero y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CLEMENTE HERNÁNDEZ LUNA quien también se hacía llamar CLEMENTE HERNÁNDEZ y de la señora MARIA DEL SOCORRO NÚÑEZ quien también se hace llamar SOCORRO NÚÑEZ DE HERNÁNDEZ y/o SOCORRO NÚÑEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JAIME HERNÁNDEZ NÚÑEZ, MANUELA HERNÁNDEZ NÚÑEZ, MARIA HORTENCIA HERNÁNDEZ NÚÑEZ, MARTIN HERNÁNDEZ NÚÑLEZ y MARIA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ NÚÑEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JAIME HERNÁNDEZ NÚÑEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de noviembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE HERNÁNDEZ IBARRA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE HERNÁNDEZ IBARRA Y GLADIS GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora GLADIS GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de noviembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito.- En Escritura Pública número 5,427 de fecha 16 días del mes de Octubre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los padres el señor ROBERTO GUTIERREZ JARAMILLO y la señora NORMA GOMEZ URESTI, Herederos, NORMA PATRICIA, IRMA LETICIA, ROBERTO Y LUIS GERARDO, todos de apellido GUTIERREZ GÓMEZ, Albacea: SR. IRMA LETICIA GUTIERREZ GÓMEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito.- En Escritura Pública número (5,440) de fecha a 20 de Octubre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de sus padres el señor FILEMON MARTINEZ RODRIGUEZ y la señora NARCISA POSADA ESCOBAR, Herederos JUAN, EZEQUIEL, JUAN, HILARIA, ANTONIA Y JOSUE LUIS, todos de apellido MARTINEZ POSADA, Albacea: SRA. ANTONIA MARTINEZ POSADA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 20 de Octubre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito.- En Escritura Pública número (5,443) de fecha 23 de Octubre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora GENOVEVA GAONA PEREZ, Herederos, LILIA, OZIEL Y YOEL todos de apellido MARIN GAONA. Albacea: SR. ROEL MARIN ESPINOZA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,479) de fecha 31 de Octubre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor RAYMUNDO CAZARES REYNA, Heredero, JOSE LUIS CAZARES UBALDO, Albacea: SR. A JOSE LUIS CAZARES UBALDO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 31 de Octubre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito.- En Escritura Pública número (5,502) de fecha 8 de Noviembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de su hermano el señor JOSE ALVARADO PADILLA, Herederos, JORGE, NORMA, NICOLAS, ABEL, ANGEL, BERTHA LAURA, JESUS, todos de apellido ALVARADO PADILLA, Albacea: SRA. BERTHA LAURA ALVARADO PADILLA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 8 de Noviembre del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora IRMA ESTELA CONTRERAS GONZALEZ, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de IRMA ESTELA CONTRERAS GONZALEZ, IRMA ESTELA CONTRERAS E IRMA ESTHELA CONTRERAS GONZALEZ, así como ANTONIO SALVADOR ESPARZA CONTRERAS, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de ANTONIO SALVADOR ESPARZA CONTRERAS Y ANTONIO ESPARZA CONTRERAS, así como también IRMA MARIA, ALEJANDRO ARTURO Y ADRIAN DE JESUS de apellidos comunes ESPARZA CONTRERAS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO REYES BECERRA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ALFONSO REYES BECERRA Y ALFONZO REYES BECERRA, e INTESADA a bienes del señor ANTONIO DE JESUS ESPARZA MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ANTONIO DE JESUS ESPARZA MARTINEZ Y ANTONIO DE JESUS ESPARZA M., presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus el señor ALFONSO REYES BECERRA, en el cual designó a la señoras los señores IRMA ESTELA CONTRERAS GONZALEZ Y ANTONIO DE JESUS ESPARZA MARTINEZ Y AADO COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS este último quien falleció con posterioridad al Testador, por lo que la parte correspondiente al señor ANTONIO DE JESUS ESPARZA MARTINEZ, corresponde a los señores ANTONIO SALVADOR, IRMA MARIA, ALEJANDRO ARTURO Y ADRIAN DE JESUS de apellidos comunes ESPARZA CONTRERAS, y de la forma INTESADA se nombran como herederos a los señores ANTONIO SALVADOR, IRMA MARIA, ALEJANDRO ARTURO Y ADRIAN DE JESUS de apellidos comunes ESPARZA CONTRERAS, quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor ANTONIO SALVADOR ESPARZA CONTRERAS, como ALBACEA quien manifestó, que aceptan el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de Octubre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 8462 de fecha 30 de octubre de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA ENGRACIA PRADO SANCHEZ, compareciendo el señor JUAN CARLOS ZAMORA PRADO en su carácter de Único y Universal Heredero y también en su calidad de Albacea y ejecutor testamentario, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 30 de octubre de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-760506-FW6
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 (primero) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1369/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita MARIA DE LOURDES CHAVARRI CLEMENTE, promovido por la señora PETRA CLEMENTE GUZMAN, en su carácter de madre legítima de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento y constancias. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Noviembre del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ERNESTO GUERRA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 112,728 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133.
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE-620120-285
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora OFELIA E. MATA GARCÍA también conocida como OFELIA E. MATA DE GUERRA y/o OFELIA MATA y/o OFELIA MATA GARCIA y/o OFELIA MATA DE GUERRA y/o OFELIA M. DE GUERRA y/o OFELIA E. MATA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 112,727 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código cie Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133.
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE-620120-285
(7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,516) de fecha los 10 del mes de Noviembre del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CARLOS MARTINEZ MARTINEZ Herederos. JUAN DE DIOS, SILVIA MELDA Y JOSE CARLOS, todos de apellido MARTINEZ RODRIGUEZ y la señora de nombre SILVIA FIDENCIA RODRIGUEZ BERNAL (cónyuge supérstite). Albacea: SR. JUAN DE DIOS MARTINEZ RODRIGUEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 10 del mes Noviembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número 5,488 de fecha 2 del mes de Noviembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MA. ALBERTA LEJUA MARTINEZ.- Heredero: PEDRO ARMANDO CASTAÑON LEJUA. Albacea: RO PEDRO ARMANDO CASTAÑON LEJUA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 9 de Marzo del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 2 de Noviembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número 5,517 de fecha 13 del mes de Noviembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. CELSO JAVIER LOZANO LOZANO.- Heredera: GILDA JUANA RUIZ SIERRA. Albacea: GILDA JUANA RUIZ SIERRA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 9 de Marzo del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre del 2022

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

El 08 de Noviembre del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de CESAR HUMBERTO CANTÚ LEAL, quien falleció el día 16 de Abril del 2022, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, JUANA CRUZ LEAL GONZÁLEZ, manifestando, que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2023.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7M4.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de octubre del 2023 se presentó en esta notaría los c. TOMAS RODRIGUEZ ARAIZA por sus propios derechos y como apoderado de JORDAN DAMIAN, GERARDO ALEJANDRO Y CLAUDIA de apellidos RODRIGUEZ RUIZ denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora MANUELA RUIZ DE LEON Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia A.

APODACA, NUEVO LEON A 7 DE octubre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de octubre del 2023 se presentó en esta notaría los señores ABEL DE JESUS ESPINOSA TELLEZ, YESICA DANIELA ESPINOSA TELLEZ, ELSA MARLENE ESPINOSA TELLEZ Y ABEL ESPINOSA JUAREZ denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora MARIA ELSA TELLEZ GOMEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea el suscrito Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia A.

APODACA, NUEVO LEON A 7 DE noviembre DEL 2022

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de octubre del 2023 se presentó en esta notaría el señor ISAAC RIOS LOZANO, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora DELIA ELISA VILLARREAL GUAJARDO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, quien fuera Notario Público Titular número 12, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 7 DE Noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de octubre del 2023 se presentó en esta notaría los señores Bruno Aaron Jaime Cantú, Denisse Carolina Jaime Cantú y Emma Cantú Lozano, denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor ALEJANDRO JAIME MURO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 7 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor OSCAR JOAQUIN ROMERO VELAZCO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MAYRA JOSEFINA FUENTES OAXACA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor OSCAR JOAQUIN ROMERO VELAZCO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de Noviembre del año 2020

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, HECTOR RAY-MUNDO, MARIA LETICIA, ALEJANDRO Y PATRICIA de apellidos comunes LOZANO GUERRERO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MA. DE LA LUZ GUERRERO GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. DE LA LUZ GUERRERO GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ GUERRERO GONZALEZ, MA. DE LA LUZ GUERRERO DE LOZANO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HECTOR R. LOZANO CARDOSA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de HECTOR R. LOZANO CARDOSA, HECTOR RAYMUNDO LOZANO CARDOSA y HECTOR RAYMUNDO LOZANO CARDOSO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyas, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley.- Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 18,593 dieciocho mil quinientos noventa y tres, de fecha 20 veinte de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ISAIAS GARCIA HERNANDEZ, compareciendo la señora ELUDIVINA RODRIGUEZ AGUILLOON y sus hijos los señores EMMANUEL GARCIA RODRIGUEZ, SEAR JASUB GARCIA RODRIGUEZ Y JAIR ISAI GARCIA RODRIGUEZ, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Suesión; así mismo la señora ELUDIVINA RODRIGUEZ AGUILLOON aparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2023.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,648 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO), de fecha 27 veintisiete de Octubre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CARLOS MENDEZ HERNANDEZ, compareciendo los señores ROSA NELLY GUADALUPE MENDEZ VENTURA, IVONE YAJAIRA MENDEZ VENTURA, CARLOS JOVANI MENDEZ VENTURA, como Únicos y Universales Herederos y la señora ROSA ELENA VENTURA ROSAS, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Octubre de 2023

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, LILIANA MARGARITA Y OMAR ANACLETO de apellidos comunes PEREZ ROJAS, a denunciar la SUCESION DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ANACLETO PEREZ MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOS ANACLETO PEREZ MARTINEZ Y JOSE ANACLETO PEREZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ALICIA MARGARITA ROJAS HERNANDEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de ALICIA MARGARITA ROJAS HERNANDEZ Y ALICIA MARGARITA ROJAS, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyas, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de Octubre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA DE JESUS GARZA GARZA, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de MARIA DE JESUS GARZA GARZA Y MA. DE JESUS GARZA GARZA Y MARIA DE JESUS ESQUIVEL GARZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor IGNACIO ESQUIVEL BALDERAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA DE JESUS GARZA GARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA DE JESUS ESQUIVEL GARZA, como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de Octubre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, PEDRO ANGEL, WILFREDO, MYRIAM TERESA Y OSVALDO y de apellidos comunes CALVILLO VEGA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ANGEL CALVILLO RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOSE ANGEL CALVILLO RODRIGUEZ Y JOSE ANGEL CALVILLO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA TERESA VEGA ORTEGA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MARIA TERESA VEGA ORTEGA, MA. TERESA VEGA DE CALVILLO Y MARIA TERESA VEGA DE CALVILLO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyas, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 25 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de octubre del 2023 se presentó en esta notaría la señora HECTOR DE JESUS SERNA REBULLOSO, JUAN JOSE SERNA REBULLOSO Y RAQUEL REBULLOSO ESPINOSA denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor HECTOR SERNA DE LA CRUZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 7 DE Noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,718, de fecha 9 de Noviembre de 2023, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora IRASENA GABRIELA DÁVILA FERNÁNDEZ, en la que la señorita MARIANA AYMMÉ DÁVILA FERNÁNDEZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ACEPTÓ la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 9 de Noviembre de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAULETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO No. 27



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

EDICTO
Con fecha (09) nueve de noviembre del (2023) dos mil veintitrés, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA GUADALUPE GARCIA GARCIA, denunciado por los señores MARIA GUADALUPE FLORES GARCIA, ELIAS RODOLFO FLORES GARCIA, JAIME ISAIAS FLORES GARCIA e IRMA LUCIA FLORES GARCIA, quienes me expresaron que aceptan la herencia, y el señor JAIME ISAIAS FLORES GARCIA acepta el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(17 y 27)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 11 de Octubre del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora ELIA MENCHACA VILLARREAL, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora ELIA TERESA ALDRETE MENCHACA por sus propios derechos y en representación del señor EPIGIMENIO ALDRETE MENCHACA, ERNESTO Y JESUS MARIA de apellidos ALDRETE MENCHACA, quienes aceptan la herencia y la señora ELIA TERESA ALDRETE MENCHACA además el cargo de Albacea y ejecutor testamentario, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 14 de Noviembre de 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito Notario EDGAR RUBÉN BAUTISTA CAVAZOS e IVAN ROEL BAUTISTA CAVAZOS, a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RUBÉN BAUTISTA CARDONA, presentándose el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a los suscritos como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión a MA. RAQUEL CAVAZOS HERNÁNDEZ, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.
LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROH-670113-VB1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 09 (nueve) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1379/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora NOEMI CORTES ALDAPE, promovido por el señor ABEL PERALES RIOS, el señor EDUARDO ABEL PERALES CORTES, el señor JESUS SALVADOR PERALES CORTES y la señora ZOVEDI AANABEL PERALES CORTES, el primero en su carácter de cónyuge superviviente y los restantes en su carácter de hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio, nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 09 de Noviembre del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 (once) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1382/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RUBÉN ALDAPE GARCIA, promovido por la señora MARIA SUSTAITA HERNÁNDEZ, el señor GILBERTO ALDAPE SUSTAITA, la señora RAQUEL ALDAPE SUSTAITA, la señora ANGELICA MARIA ALDAPE SUSTAITA, la señora SILVIA MARGARITA ALDAPE SUSTAITA, y la señora MARIA TERESA ALDAPE SUSTAITA, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio, nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 13 de Noviembre del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

EDICTO
Con fecha 20 veinte de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JOSE ANGEL CERDA PERALES, SELENE MARLEN CERDA CONTRERAS, MAYRA YESENIA CERDA CONTRERAS, MAYDA ELISA CERDA CONTRERAS, YURIDIA BERENICE CERDA CONTRERAS y GISELLE LIZZETH CERDA CONTRERAS, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA ELISA CONTRERAS SALDAÑA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconoce como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores JOSE ANGEL CERDA PERALES, SELENE MARLEN CERDA CONTRERAS, MAYRA YESENIA CERDA CONTRERAS, MAYDA ELISA CERDA CONTRERAS, YURIDIA BERENICE CERDA CONTRERAS y GISELLE LIZZETH CERDA CONTRERAS aceptan la herencia y el cargo de albacea; (iii) que la albacea designada, señor JOSE ANGEL CERDA PERALES, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Noviembre de 2023
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHARA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46.
(17 y 27)

Por Escritura Pública 12717 del 8 de Noviembre de 2023, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN JESUS GASPARR GARCIA y como Únicos y Universales Herederos, YADIRA MARGARITA GASPARR GALLEGOS y OMAR ALEJANDRO GASPARR GALLEGOS quienes ACEPTARON la Herencia delenda y BEATRIZ GALLEGOS LIMON, el Albacazgo, protestando su fiel y legal ejercicio, quienes procederán a la formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior para el conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días.

Monterrey, N.L. a 9 de Noviembre de 2023
LIC. EDUARDO ARECHAVELETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha 3 (tres) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante acta fuera de protocolo número 128/3787/2023, comparecieron los señores AIDA GRISELDA OVIEDO URIBE (También conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de GRISELDA OVIEDO URIBE), GUSTAVO OVIEDO URIBE y RAFAEL OVIEDO URIBE, en su calidad de únicos y universales herederos y además el señor GUSTAVO OVIEDO URIBE, en su carácter de albacea, ante la fe del suscrito Notario Público, con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora AURORA URIBE GARZA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 18,038 (dieciocho mil treinta y ocho) de fecha 10 (diez) de enero del año 1991 (mil novecientos noventa y uno) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora AURORA URIBE GARZA, pasado ante la fe del Licenciado Rubén Leal Isla Macías, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 8 (ocho) quien estuviese en ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el cual designo como únicos y universales herederos a los señores AIDA GRISELDA OVIEDO URIBE (También conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de GRISELDA OVIEDO URIBE), GUSTAVO OVIEDO URIBE Y RAFAEL OVIEDO URIBE, y como albacea al señor GUSTAVO OVIEDO URIBE en las cláusulas primera y segunda del referido testamento público abierto, manifestando los señores AIDA GRISELDA OVIEDO URIBE (También conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de GRISELDA OVIEDO URIBE), GUSTAVO OVIEDO URIBE Y RAFAEL OVIEDO URIBE, que aceptan la herencia y de igual manera el albacea acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 3 de noviembre del año 2023.

LIC. RODOLFO MIRELES GARZA
NOTARIO PÚBLICO SURLLENTE NÚMERO 128
MIGR-500829-739
Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en los periódicos de mayor circulación.
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 3 de noviembre del 2023, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública N° 75, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron la señora GLORIA MARTHA RAMÍREZ JAUREGUI, en su carácter de Albacea, por sus propios derechos en su calidad de cónyuge superviviente y en representación de sus hijas las señoras ALEJANDRA LANKENAU RAMÍREZ y ERICKA LANKENAU RAMÍREZ y además por sus propios derechos el señor MAURICIO JAVIER LANKENAU RAMÍREZ, estos últimos en su carácter de descendientes legítimos y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión, el señor MAURICIO JAVIER LANKENAU SADA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) Y (882) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto las Actas del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron los días 17 diecisiete de Junio del 2005 y dos mil cinco 03 tres de marzo del 1987 mil novecientos ochenta y siete, respectivamente, manifestando que aceptan el nombramiento de Herederos que se les defiere y el cargo de Albacea que se le confiere y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados, con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 3 de noviembre de 2023

Atentamente:
LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N° 75
MAGI631216KH8
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 09 de noviembre de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/129,114/2023, comparecieron los señores JORGE GERARDO, MARIA GUADALUPE, MARTHA LETICIA, ZAIDA CECILIA Y CARLOS VALERIO todos de apellidos VARELA AMAYA, en su carácter de Herederos Sustitutos y el último de ellos además en su carácter de albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EMILIA AMAYA VILLARREAL quien en vida también utilizó el nombre Emilia Amaya de Varela y FELIX VARELA GÁNDARA, quienes fallecieron el día 11 de agosto de 2023 y 29 de enero de 2022 respectivamente, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhiben al Notario interviniente Actas de Defunción, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 9 de noviembre de 2023.
LIC. RICARDO E. VARGAS GUERMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(17 y 27)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/9,296/2023 de fecha 30 de Octubre del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS INTESTAMENTARIAS A BIENES DE PABLO CHAPA SANCHEZ Y ESTELA GARZA MORALES Y/O ESTHELA GARZA MORALES que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve el señor MELCHOR CHAPA GARZA por sus propios derechos, en su carácter ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que lo une con los autores de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 02 dos de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64.689/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA VALDEZ GUERRERO; quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de Josefina Valdés Guerrero, Josefina Valdés, Josefina Valdez de Arroyo y Josefina Valdés de Arroyo, promovido por la señora ALICIA JOSEFINA ARROYO VALDES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 07 siete de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FE6J-640427-G17
(17 y 27)



Aunque había dicho que no quería ser fotografiado con Dina Boluarte, de Perú, el presidente mexicano sale en la foto.

Participa AMLO en foto oficial de los líderes de la APEC

California, EU/ El Universal.-

Junto a los 21 líderes de las principales economías del mundo, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se toma foto oficial de la Cumbre de Líderes APEC 2023, a un metro de la presidenta de Perú, Dina Boluarte, a quien llamó "espuria" tras el golpe de Estado contra el presidente Pedro Castillo.

La primera fila la encabezó

el presidente anfitrión el estadounidense Joe Biden, junto a la presidenta Boluarte, que asume la presidencia de la APEC; en ese mismo espacio el presidente de Chile, Gustavo Boric; entre otros.

En la fila de atrás, el presidente López Obrador, que cede la estafeta a Perú al mando de la APEC.

LOS SALUDOS

Al término de la foto oficial,

el presidente Boric saludó de mano y le dio un caluroso abrazo al mandatario mexicano.

El pasado 9 de noviembre en la "mañanera", el Jefe del Ejecutivo expresó:

"Ojalá y no tenga yo que tomarme la foto, no lo deseo, se lo digo así con todo mi cariño, digo, con mi buena fe, no quiero tomarme una foto con la presidenta del Perú, o sea, no, yo no voy a ir a buscarla para tomarme una foto. Pero no se

rompieron las relaciones, sin embargo, el trato que le dieron a nuestro embajador, pues fue grosero, humillante".

En febrero pasado, López Obrador llamó "presidenta espuria" a Boluarte elegida por el Congreso peruano tras la destitución de Pedro Castillo, a quien refrendó su apoyo y a quien pidió que se le libere al afirmar que es una injusticia que permanezca en la cárcel.

Definen hoy situación jurídica de Ovidio Guzmán

Florida, EU/El Universal.-

Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, acude este viernes a audiencia en la Corte del Distrito Norte de Illinois, Chicago, a las 10:45 de la mañana, en la que se definirá su situación jurídica. Está acusado de 12 cargos relacionados con el narcotráfico y lo recibirá la jueza Sharon Johnson Coleman.

Coleman lo procesó formalmente por cinco cargos que en ese momento pesaban sobre el acusado y de los cuales se declaró no culpable. La jueza Coleman ordenó, en ese momento, que se le mantuviera bajo custodia en el Centro Metropolitano Correccional de Chicago. Las cortes estadounidenses que lo requie-



Está acusado de doce cargos relacionados al narco.

ren, además de Illinois, son las de los distritos federal del Sur de Nueva York y la del Distrito de Columbia en la capital estadouni-

dense. "No olvidemos que actualmente el Cártel de Sinaloa es uno de los que mayor tráfico de fentanilo

lleva a cabo hacia Estados Unidos", explicó a EL UNIVERSAL un exagente de la DEA, quien pidió el anonimato.

"Sus abogados decían que no habían sido avisados con el tiempo que marca la ley en México para impugnar la extradición", explica el exagente de la DEA; "se decía que iban a pelear para cambiar la fecha de esta audiencia y tratar de alargarla, pensando que podrían apelar la manera en que fue extraditado, peroafortunadamente no fue así".

El fiscal general del Distrito de Columbia, en la capital estadounidense, presentó en 2017 una acusación formal contra Guzmán López, señalándolo como traficante, desde 2008, de cocaína, y metanfetaminas hacia EU.

Buscan retirar inmunidad a Arévalo en Guatemala

Guatemala/ El Universal.-

La Fiscalía de Guatemala pedirá a la Corte Suprema despojar de inmunidad al presidente electo, Bernardo Arévalo, y a su vicepresidenta, Karin Herrera.

El anuncio tiene lugar un día después de que la Corte Suprema rechazara un recurso presentado por Arévalo para dejar sin efecto varias actuaciones de la Fiscalía que, según el mandatario electo, buscan evitar que asuma el poder el 14 enero.

La decisión sobre la inmunidad queda en manos de los nuevos miembros de la Corte Suprema, elegidos sorpresivamente el miércoles por el Congreso.

Tanto la OEA, como Estados Unidos y la Unión Europea rechazaron el pedido de la Fiscalía y Washington, incluso, amenazó con imponer más sanciones.

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, denunció este jueves un "asalto contra la democracia" en el país centroamericano, tras el anuncio de la Fiscalía de que pedirá a la Corte Suprema de Justicia despojarle la inmunidad a menos de dos meses del día en el que debe asumir el poder.

"Las medidas espurias del Ministerio Público evidencian



Asalto a la democracia, acusa el presidente electo.

que el asalto contra la democracia y el Estado de Derecho continúa", aseguró Arévalo ante la decisión de la Fiscalía de llevarlo a juicio por la ocupación de la Universidad de San Carlos en 2022.

"Lo que estamos viendo es que la capacidad de ellos para fabricar casos no tiene límite", indicó el presidente electo rodeado de seguidores afuera de la sede de los tribunales. Arévalo habló al lado de la vicepresidenta electa, Karin Herrera, quien también enfrenta el pedido de perder la inmunidad por el caso de la ocupación de la universidad.

El fiscal Saúl Sánchez dijo en rueda de prensa que "el Ministerio Público presentará los antejuicios contra Arévalo.



Se despide Samuel García de Nuevo León

Durante su mensaje el gobernador aseguró que ya tiene 'amarrado' para que Javier Navarro Velasco se quede en su lugar

Consuelo López González

Al inaugurar Luztopia, el gobernador Samuel García Sepúlveda se despidió ayer de Nuevo León.

A unos días de iniciar su precampaña a la presidencia de la República; el mandatario estatal aseguró dejar a la entidad en manos de Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, y encargado del despacho en su ausencia.

Asimismo, invitó a los regios a ser parte del arranque de su precampaña este lunes 20 de noviembre, a las 16:00 horas, en la Macroplaza.

"Te encargo el changarro hasta el 2 de junio", pidió a Navarro durante su mensaje en la inauguración del festival de luces.

"Gracias Nuevo León, ya es de mis últimos discursos porque el lunes empezamos la pre campaña para la Presidencia de la República y se va a quedar aquí de encargado Javier Navarro Velasco, quien le va a aplicar al botón de encendido a Luztopía junto con Mariel (su hija)".

En posterior entrevista, indicó que ayer acudió a Ciudad de México, donde "amarró" la permanencia de Navarro en la gubernatura en el lapso de su licencia temporal para contender por la presidencia, efectiva del 2 de diciembre al 2 de junio.

El emecista advirtió que quien lo sustituya debe ser "naranja".

"Yo vengo muy contento, vengo de México, ahora sí estoy tranquilo porque está perfectamente amarrado que hici-

mos lo correcto, y lo principal, que va a quedarse Javier Navarro como encargado de despacho", expuso.

"Hoy yo ya vi la sentencia, se notifica al Congreso que si quiere nombrar un interino tiene que ser naranja, de Movimiento Ciudadano y que haya consensos".

"Con esto Nuevo León, estemos tranquilos, tenemos perfectamente amarrado, suspensiones definitivas, de que se queda Javier, la Corte que tumba a 'la manzana' (Arturo Salinas) y el Tribunal Electoral, máxima autoridad, última instancia, que dejan en claro que si el Congreso quiere un interino, tiene que ser un naranja de Movimiento Ciudadano y tiene que valorar primero en Comisión mi propuesta que mandé el 30 de octubre, que es Javier Navarro", puntualizó.

Por último, llamó a los neoloneses a acompañarlo en el inicio de su lucha por "la grande".

Prometió una precampaña y campaña divertida, fresca y joven.

"Ya me voy a poder dedicar a partir del lunes 20 (a la precampaña) que, por cierto, aprovecho para invitar a todo Nuevo León al arranque de pre campaña, y ahí mismo en la Macroplaza este lunes, como es puente, vamos a esperar a que regrese la gente a la ciudad y esperaría que entre 4 o 5 la tarde haga el arranque de la verdadera precampaña que va a ganar la presidencia de la República".

"No (campañas) aburridas, ilegales y de acarreo o empujones que no (levantan), acá, al contrario, es una campaña

nueva, fresca y joven que le va a ganar, no puedo decir a quiénes, pero voy a decir que los del Frente y los de las corcholatas, y vamos a ganar la presidencia", concluyó.

SE COMPROMETE A NO DESVIAR RECURSOS DE NUEVO LEÓN

El gobernador Samuel García Sepúlveda se comprometió ayer a no desviar recursos humanos, materiales y económicos en su camino rumbo a la presidencia de la República.

Mediante un video, acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, y su Gabinete Ampliado; el aún mandatario estatal instruyó a su equipo a no distraerse en temas electorales.

Se prevé que en cuatro días, el próximo 20 de noviembre, inicie un recorrido por el país para convencer a los militantes de su partido de que es la mejor opción al 2024.

"Me comprometo para que no haya un solo desvío de recursos públicos o humanos", aseveró.

"Hoy a este Gabinete le pido que no distraiga un solo peso, un solo minuto, que ningún colaborador de Gobierno se distraiga en tema electoral o firmas".

Aseguró que en todo momento, el Gabinete continuará con sus actividades programadas para dar continuidad al gobierno; garantizando así la estabilidad de Nuevo León.

Recordó que desde un inicio de la administración se cuenta con ocho planes maestros del agua, seguridad, movilidad y salud, por mencionar algunos.

"Seguiremos siendo un gobierno de



Mencionó que el gobernador interino tiene que ser de Movimiento Ciudadano. APOYAN CON BARDAS SUS ASPIRACIONES PRESIDENCIALES

Luego de que el gobernador Samuel García Sepúlveda empezará su precampaña para la presidencia de México, en Santa Catarina, la Ciudad amaneció con bardas pintadas y de apoyo a su figura.

En un acto poco inusual en las principales calles y avenidas de la ciudad aparecieron bardas pintadas, haciendo alusión a que Samuel García Sepúlveda siga trabajando por la gente en sus intenciones de lograr ser presidente de México.

Y es que en apoyo a Samuel García Sepúlveda, quien se registró para contender por la candidatura de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, se hizo notar el apoyo de la gente de Santa Catarina.



Los diputados Anylú Bendición Hernández y Waldo Fernández lo anunciaron.

Presenta Morena proceso para elegir a nuevo gobernador interino

Jorge Maldonado Díaz

Con el afán de crear consensos, la bancada de Morena del Congreso local presentó un proceso para la designación del nuevo gobernador interino.

Los diputados Waldo Fernández González y Anylú Bendición Hernández dijo que el objetivo de esta propuesta es la de brindar gobernabilidad y certeza a los nuevoleonenses.

Señalaron que tras las resoluciones del Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia urgía iniciar ya con el proceso de designación por la premura del tiempo.

Los morenistas señalaron que cada Grupo Legislativo deberá de proponer en sobre cerrado a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, una terna de candidatos a ser gobernador interino.

La Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, sesionará de manera pública inmediatamente para abrir los sobres recibidos y si encuentra concurrencia de nombres, estos pasarán automáticamente a la siguiente fase.

Posteriormente se elaborará una lista de 10 personas en total: 5 mujeres y 5 hombres, garantizando la paridad de género.

Estas 10 personas comparecerán ante el Pleno del Congreso para exponer los motivos por los cuales son elegibles para ser

gobernador interino del Estado de Nuevo León, por un tiempo de 20 minutos, en donde, los grupos legislativos podrán realizar preguntas a los candidatos por un plazo máximo de 10 minutos en total.

Los diputados votarán por cédula a la persona de su preferencia de esa lista integrada por 10 candidatos; para lo cual la Mesa Directiva contará los votos y se elegirá a las tres personas que obtuvieron la mayoría de ellos para conformar una terna final.

NO PUEDE SER INTERINO

Tras la resolución de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los diputados de oposición es claro que Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno no puede ocupar el lugar del gobernador.

Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI acuso al mandatario estatal de interpretar la ley a su conveniencia. "El agarra un pedacito de la discusión que se dio ayer en la sesión del Tribunal, mañosamente, para seguir comunicando su interés de que se quede Navarro, pero si se meten a ver el desarrollo completo de la sesión de la Sala, queda muy claro que el Congreso tiene plena libertad soberana para designar, sin restricciones, al interino".

Sigue Estado sin presentar desglose del Presupuesto de Egresos 2024

Jorge Maldonado Díaz

A pocos días de la fecha límite para entregar el Presupuesto de Egresos para el 2024, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, aún no ha presentado dicho desglose.

De acuerdo con la ley, el mandatario estatal tiene hasta el día 20 de noviembre para hacer la entrega al Congreso local, es decir, le quedan cuatro días.

Cabe destacar que los legisladores esperan que este viernes se presente el documento por parte del tesoro del Estado Carlos Garza Ibarra.

Pero de no ser así, dejarán una guardia el sábado, domingo y el mismo lunes fecha límite para hacer la entrega, a pesar de ser asueto.

La propuesta del ejecutivo tiene que ser analizada por los legisladores para saber si le hacen o no modificaciones.

La incertidumbre crece porque el año pasado, el ejecutivo estatal decidió no entregar el presupuesto en la fecha que le correspondía.

Esto ocasionó una nueva disputa entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo a tal grado que para el inicio de año no había



La fecha límite es el próximo lunes 20 de noviembre.

un presupuesto definido.

Ya que el 15 de diciembre del 2022, ese día, el pleno del Congreso palomeó el Paquete Fiscal 2023, que incluía la Ley de Ingresos que envió la tesorería estatal y una serie de reformas fiscales que impulsó el Bloque Nuevo León, sin embargo, no pudo entrar en vigor porque el Periódico Oficial del Estado fue cerrado bajo el argumento de la pandemia.

Ante tal situación y en una forma inusual e inédita, el estado de Nuevo León tenía que ejercer el mismo presupuesto del 2022.

La disputa se centro principalmente en un paquete de recursos que los diputados del PRI y el PAN querían para los munici-

pios emanados de sus partidos.

Luego de días de intensa discusión finalmente los integrantes de las distintas bancadas y la administración estatal llegaron a un acuerdo.

Finalmente fue hasta 11 de enero cuando se firmó el documento en donde quedaba ya finiquitado este tema y se aprobó por unanimidad por el pleno del Congreso.

Sin embargo, este año las desavenencias entre ambos poderes ha subido de tono en donde ha habido ataques y luchas en los tribunales, por tal motivo, se desconoce si enviaran o no el paquete fiscal para el próximo año.

Admiten en FGR asfixia de Debanhi Escobar

Alberto Medina Espinosa



Los padres consideran que ya se está avanzando en el caso.

Los padres de Debanhi Escobar Bazaldúa, Mario Escobar y Dolores Bazaldúa dieron a conocer que para las autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes basados en datos científicos, su hija murió por asfixia, tumbando investigaciones de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León (FGJENL), que determinó muerte por golpe.

Los padres de la joven estudiante de derecho de la UANL, revelaron que: "Vamos por buen camino, el lunes 13 presentamos dos dictámenes ante las autoridades de la FGR".

"Y desde este lunes se echa a bajo con datos científicos los dictámenes de los peritos de Monterrey, y no fue suicidio ni traumatismo la muerte".

"Agradecemos al personal del sistema de peritos de la ONU como Mario Nájera y sus peritos que ellos sí trabajaron en la exhumación de nuestra hija".

Es así que tanto Mario Escobar y Dolores Bazaldúa dijeron: "No fue como dijo la Fiscalía de Nuevo León por lo encontrado en el cuerpo de nuestra hija. Y no fue como algunos medios mal intencionados dijeron, que nuestra hija estaba secuestrada, ella fue trasladada después ahí (cisterna de Hotel Nueva Castilla)". mencionó.





El Porvenir

ENFOQUE MONTERREY



En vivo por El Porvenir Tv YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm



Lo bueno

Que se iniciaron las obras de las adecuaciones viales en La Huasteca, todo con el fin de proteger a los ciclistas



Lo malo

Que se acerca la fecha de entrega del Presupuesto de Egresos para el 2024 y el Estado no ha entregado el desglose.

Bla, bla, bla...

"Gracias Nuevo León, ya es de mis últimos discursos porque el lunes empezamos la pre campaña para la presidencia de la República"



Samuel García Sepúlveda

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 30 (treinta) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3776/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO, a bienes de los señores JESÚS DE LEÓN LOZANO y MARÍA TRINIDAD SALAS COSTILLA, también conocida en diversos actos jurídicos con los nombres de MARÍA TRINIDAD DE LEÓN SALAS, TRINIDAD SALAS COSTILLA DE DE LEÓN y MARÍA TRINIDAD SALAS DE LEÓN, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 30 de octubre de 2023.

LIC. RODOLFO MIRELES GARZA.
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 128
MIGR-500829-739
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor DANIEL GONZALEZ LARA en representación del señor EVERARDO LARA GUEVARA, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores SANTOS LARA SANTILLAN y SANJUANA GUEVARA AGUILERA, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/93234/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre de 2023.

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En Escritura Publica número 3,282 de fecha 9 de Noviembre del 2023 asentada en el Libro 34 del Protocolo del suscrito Notario Público número 118 con ejercicio en el Primer Distrito Registral y con domicilio en esta Ciudad, compareció el señor JUAN DONALD VEGA GUTIERREZ a promover ante esta Notaría Pública número 118, PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su esposa señora ADELA GUERRA MALO procedimiento que promueve en su calidad de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, presentando la Escritura Publica numero 18,320 dieciocho mil trescientos veinte de fecha 6 seis del mes de Mayo del año 2004 dos mil cuatro asentada en el Libro 32 Folio 6376, del Protocolo del Licenciado Juan Jose Flores Rodriguez Notario Público Titular de la Notaría Publica Número 28, con ejercicio en esa fecha en el Primer Distrito Registral y con domicilio en esta Ciudad., instrumento que contiene el testamento público abierto otorgado por la señora Adela Guerra Malo, manifestando el compareciente que acepta la herencia en los términos del Testamento y que acepta el cargo de Albacea que le otorgo la testadora agregando que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la Masa Hereditaria para su protocolización. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones, que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 13 de Noviembre del 2023

LIC. LEONCIO ORTEGA HINOJOSA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 118
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (3) tres días del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, compareció en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, el señor MOISES SANCHEZ RIVERA como cónyuge supérstite para tramitar PROCEDIMIENTO DE TRANSIMISION DE PATRIMONIO FAMILIAR DE CONFIRMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 880 FRACCION VII DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, respecto de bien sujeto a este régimen que tiene junto con la finada ERNESTINA LUCIO QUINTERO, quien falleció el día 8 de Octubre del 2004, en Apodaca, Nuevo León y quien manifestó la intención de Promover el Procedimiento indicado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIODICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11-once de noviembre del 2023-dos mil veintitrés, comparecieron ante mí, Licenciado LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, ROCIO MUÑOZ RODRIGUEZ y GERARDO VILLARREAL MUÑOZ, por sus propios derechos, quienes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, presentándose Acta de Defunción del señor JUAN GERARDO VILLARREAL PEÑA, en virtud de NO haber otorgado testamento alguno, reconociéndose ROCIO MUÑOZ RODRIGUEZ y GERARDO VILLARREAL MUÑOZ, los únicos interesados de la sucesión, la primera como cónyuge supérstite y el segundo como hijo y únicos y Universales Herederos de la Sucesión Legítima a bienes de su señor esposo y padre respectivamente JUAN GERARDO VILLARREAL PEÑA, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombró como Albacea de dicha Sucesión a GERARDO VILLARREAL MUÑOZ, manifestando que acepta el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederán a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente.- Doy Fe.- Monterrey, N.L., a 14-catorce de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE MANUEL PEÑA CHAVEZ y ALICIA MORALES HERNANDEZ compareciendo a denunciar JOSE VENTURA PEÑA MORALES en su carácter de Único y Universal Heredero, además en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 1 de Noviembre de 2023

LIC. ALEJANDRO BARAGÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65
TITULAR
(17 y 27)



La idea es garantizar la seguridad de los ciclistas dentro de la mencionada zona.

Inician adecuaciones viales en La Huasteca

Para garantizar la seguridad de los ciclistas, el gobierno del Estado arrancó ayer la construcción de una serie de adecuaciones viales en el Parque Nacional Cumbres - La Huasteca, en el municipio de Santa Catarina.

Mediante una inversión de 44.4 millones de pesos, se recuperarán los caminos existentes para el uso exclusivo de ciclistas, además del confinamiento de un estacionamiento.

Mauricio Moncada Santoyo, director del Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURB), dedicó el acto y los beneficios del proyecto en memoria de las personas que han sufrido accidentes

en la zona.

Indicó que a lo largo del camino de 16 kilómetros se instalará la señalética necesaria para deportistas y vehículos.

"Los trabajos a realizar son el desarrollar infraestructura para la movilidad no motorizada tales como ciclovías, recuperación y mejoramiento de la infraestructura existente, reconstrucción y confinamiento de estacionamiento, construcción de rotonda para protección de los ciclistas", expuso.

"También la instalación de señalética horizontal y vertical a lo largo de 16 kilómetros y la reconstrucción de aproximadamente 700 metros de ciclovía y conexión con

la vialidad existente".

Elevar la seguridad de los usuarios del parque reduciendo los riesgos de accidentes con vehículos motorizados; mejorar la experiencia del visitante del parque; atraer un mayor número de visitantes; fomentar el deporte y la convivencia familiar en contacto con la naturaleza, son parte de los beneficios.

Acudieron también representantes de colectivos de ciclistas; Iván Medrano Reyes, secretario de Ayuntamiento de Santa Catarina; Andrés Pinto Caballero, diputado Federal; y Rodrigo Rubio Elizondo, representante de un grupo de ciclistas.(CLG)

Reconoce Escobedo a policías destacados en labores ciudadanas

El municipio de Escobedo reconoció a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por su ardua labor, además de

haber participado en actos importantes en favor de la ciudadanía.

“De lo que se trata es que ustedes estén bien para que puedan

servir mejor a la ciudadanía, les agradezco todo el esfuerzo que hacen y todo el trabajo que han hecho, la disciplina que tienen y sobretodo la lealtad a la institución”, expresó el alcalde Andrés Mijes Llovera.

El edil, señaló que se está trabajando para reforzar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de que los elementos, en sus distintas tareas, puedan desempeñar sin problema su labor en la calle.

Los elementos que fueron reconocidos este jueves realizaron diversas acciones en favor de la ciudadanía como lo es la detención de delincuentes y atención de emergencias.

A los policías, además de su reconocimiento se les entregó un incentivo económico.(CLR)



Los elementos realizaron varias acciones a favor de la ciudadanía.

Sigue García convirtiendo espacios públicos en canchas

Convencido de que el deporte y el esparcimiento son parte esencial en el desarrollo de niños y jóvenes, el municipio de García continúa con el rescate de espacios públicos.

En compañía de funcionarios municipales, el alcalde Carlos Guevara Garza entregó a vecinos de las colonias Valle de las Cumbres, Mitras Poniente y Riberas de Capellanía dos canchas polivalentes y dos plazas que recientemente fueron rehabilitadas.

“Estamos seguros que el bienestar de las familias es primordial, y por ello cumplimos nuestro compromiso con los ciudadanos de entregarles

espacios dignos para su sana convivencia y desarrollo físico”, mencionó el alcalde.

En la colonia Valle de las Cumbres, el personal de la Secretaría de Obras Públicas rehabilitó una cancha polivalente que incluyó trabajos de pintura deportiva, reubicación de sistema de riego, porterías nuevas y reja perimetral, así como bancas, botes de basura y construcción de cordón.

Por otro lado, los vecinos de la colonia Mitras Poniente Sector Guadalcázar cuentan ya con una cancha y una plaza totalmente remodeladas.

Además de los trabajos con los que se reparó la cancha de éste sector, donde se realizaron labores de pintura deportiva y se instaló una malla perimetral, también se rehabilitaron los juegos infantiles de la plaza contigua, y se colocaron nuevos aparatos de ejercicio y bancas.

En la plaza de la colonia Riberas de Capellanía, el personal de Obras Públicas trabajó en la segunda etapa de la remodelación, en la que se colocaron luminarias, se rehabilitaron los juegos infantiles, se instaló una tenso cubierta, además de bancas y aparatos de ejercicio.(IGB).



El alcalde visitó varias escuelas.

Celebra Paco Treviño la Revolución Mexicana

El alcalde Francisco Treviño visitó ayer diferentes planteles escolares de Juárez y encabezó un evento en el Polivalente de Villas de San José para conmemorar el 113 Aniversario de la Revolución Mexicana.

El edil acompañado del jefe de la Región 8, Lino González, estuvo presente con los estudiantes, muchos de ellos vestidos a la moda de la segunda década del siglo pasado, como Adelitas y guerrilleros revolucionarios.

El alcalde dirigió unas palabras sobre las libertades logradas gracias al movimiento revolucionario, mientras que el cronista de la ciudad, leyó una semblanza de ese acontecimiento tan importante para todos los mexicanos.

Después del protocolo, los presentes disfrutaron de baillables y canciones muy mexicanas de parte de algunos alumnos de escuelas de Juárez.(IGB)

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

De aquí a que el gobernador se vaya a hacer campaña con rumbo a la presidencia de México, muchas cosas pueden suceder.

Por lo que ya hay quienes mucho especulan sobre el nombramiento del gobernador interino, para cubrir a Samuel García Sepúlveda.

Y, que abre otro frente de polémica justo ahora que la pelota está en la cancha del Congreso local, para tomar la decisión.

Pues una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación descartó las propuestas de Javier Navarro y Arturo Salinas, sigue el bueno.

Sin embargo, al reconocer que el Congreso es quien deberá decidir sobre la nueva propuesta, siguen los pleitos como el cuento de nunca acabar.

Empezando precisamente por parte del gobernador Samuel García, quien dijo con todas las letras que el elegido debe ser de Movimiento Ciudadano.

Lo cuál, quieran o no, será motivo de discusión entre las partes, al menos ya inició de palabra, por lo que vale parar oreja.



Sin embargo, por obvias razones, los legisladores locales del PRIAN no quisieran quedarse atrás haciendo algunas aclaraciones puntuales.

Sobre todo, con relación al fallo de los tribunales que descartan de paso a Javier Navarro, secretario General de Gobierno como gobernador interino.

Es más, hasta Waldo Fernández hizo propuesta puntual para la elección del gobernador interino que garantice el bienestar de los neoloneses.



Como nadie quiere correr con la misma suerte del ex gobernador, Jaime Rodríguez Calderón, ahora si que Samuel García Sepúlveda se curó en salud.

Tan es así, que el mandatario estatal aseguró previo al arranque de su precampaña que en su administración no habrá desvíos para apoyar sus aspiraciones.

Por lo que en el mejor de los casos, enumeró todo aquello que en su caso puede ser considerado al final de cuentas, cómo desvío de tipo electoral.

Y, que es cuestión que comprometió la liberar de El Bronco y que a pesar de su detención, es un mancha que no se ha podido quitar.



Quién estuvo de visita con el secretario del Trabajo, Federico Rojas fue el secretario del Trabajo y previsión social de San Luis Potosí, Néstor Eduardo Garza.

Esto para ver diversos temas del sector automotriz y con el tema de Tesla, por lo que el dato llama mucho la atención sobre las buenas prácticas laborales.



Quién sabe si ya le aplicaron borrón y cuenta nueva o sólo sigue madurando el problema, pero en Conalep siguen vivos los supuestos de malos manejos.

Es más ya hay quienes cuestionan la tardanza aclaratoria de ciertos contratos y compra de artículos diversos, como dice la raza, levantando olas.

Lo peor del asunto es que los malquerientes del director general de ese instituto, Javier Dieck continúan cuestionando a quién se quiere proteger.



Perdió la vida en el hospital.

Fallece baleado en Apodaca

Gilberto López Betancourt

A unas horas de haber sido baleado en el municipio de Apodaca, un hombre falleció en el Hospital Universitario donde era atendido.

La persona fallecida, Norberto Alejandro Martínez González, de 30 años, fue agredido la noche del miércoles alrededor de las 21:00 horas, cuando manejaba su auto y se aproximaron los presuntos, dos hombres que viajaban en una motocicleta.

Los hechos fueron en la Avenida Jardines de la Primavera y calle Manuel Diéguez, en la Colonia Jardines de Monterrey.

Tras lo sucedido, diversos testigos comunicaron lo que había pasado a las autoridades, al lugar arribaron efectivos de Seguridad Pública municipal, así como de Fuerza Civil y paramédicos.

La persona estaba en un vehículo Kia, unidad que conducía y en la cual quedó inconsciente, una vez que le dieron los primeros auxilios lo trasladaron al Hospital Universitario para su atención.

En una ambulancia el lesionado fue trasladado al hospital, donde lo reportaron como grave, horas después, ayer por la mañana falleció ante las diversas heridas que presentaba.

Dentro de las indagatorias de la policía y por versión de testigos, se estableció que los agresores viajaban en una motocicleta, desde la cual le dispararon al conductor, para luego darse a la fuga.

Los elementos de la Policía Ministerial se hicieron cargo de las indagatorias, para tratar de dar con los responsables y establecer el móvil de la agresión.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos.

Sobreviven de milagro a 'carambola' en Libramiento

Gilberto López B.

Un saldo de cinco lesionados, uno de ellos grave, dejó una carambola entre cuatro vehículos de carga y un auto en el Libramiento Noroeste, cerca de su cruce con Abraham Lincoln, ayer en García.

El accidente se registró alrededor de las 11:10 horas en el kilómetro 14 del Libramiento, en dirección a Escobedo.

Los elementos de Protección Civil de García fueron los primeros en llegar al sitio, además de paramédicos de la Cruz Roja y PC del Estado.

Se estableció que participaron cuatro vehículos de carga pesada y dos particulares.

De los lesionados únicamente un hombre de 57 años de edad, quien presentaba traumatismo toracoabdominal, fue llevado en una ambulancia de Cruz Roja al Hospital San Vicente.

En el lugar División Rescate de PC en coordinación con Bomberos Nuevo León realizaron trabajos en derrame de hidro-



Los hechos se registraron a la altura de Lincoln.

carburos.

Los heridos son: Luis Antonio Espino Del Toro, de 40 años, José Manuel Flores Zamora, de 39, Arnoldo Sánchez Rodríguez, de 44, Martín Espinoza Montenegro, de 25, fueron auxiliados en el lugar, y Daniel Torres Rodríguez, 57 años, trasladado al hospital antes señalado.

Las unidades involucradas en la carambola fueron un CMM concretos económico 19 con las placas 89 UD 1B, conducido por Martín Espinoza, un Swift Transportation económico 1555 a cargo de Arnoldo

Sánchez, una Trucka MR con número económico 20110, manejada por Jesús Alejandro Ortega.

Los otros dos vehículos que chocaron son, un Fetes Médico económico T1628 placas 23 AE 6B, conducido por Juan Carlos Margalle, una Ranger Ford azul que manejaba José Manuel Flores y era acompañado por Luis Antonio Espino.

Se estableció que uno de los conductores perdió el control de su unidad y se registró la carambola.

Los hechos además ocasionaron un gran caos vial en la zona del accidente.



Colonia Valle Soleado.

Repara moto y lo asesinan

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado a balazos en un domicilio señalado como punto de venta de drogas y en el momento en que reparaba una motocicleta, en la Colonia Valle Soleado, en Guadalupe.

El ataque armado fue perpetrado por dos pistoleros que viajaban en una motocicleta e iban encapuchados, quienes tras consumir la agresión huyeron rápidamente del sector.

En el sitio murió por disparos de arma de fuego un hombre identificado como, José de Jesús Robles Muñoz, quien contaba con 35 años de edad.

Robles Muñoz según indica la información que fue proporcionada, contaba con antecedentes delictivos, específicamente por delitos contra la salud.

Los hechos se reportaron a las 19:43 horas de este jueves en las calles Valle de Tehuacán y Valle Plano, en la Colonia Valle Soleado, en el municipio de Guadalupe.

La víctima fue descrita como una persona de 35 años de edad, piel morena, cabello corto negro y complexión delgada.

Se indicó que al momento de ser asesinado, el hombre vestía una camiseta tipo polo en color blanca, shorts salmón y tenis deportivos.

Vecinos del lugar mencionaron que escucharon detonaciones de arma de fuego en la zona, por lo cual llamaron a las autoridades.

Dos unidades de la policía preventiva de Guadalupe se aproximaron al lugar, en donde encontraron al hombre tirado cerca de un depósito Six de Cerveza.

Mencionaron que rápidamente solicitaron la presencia de paramédicos de la Cruz Verde, quienes auxiliaron al afectado.

Desafortunadamente al revisar a la víctima se percataron que no tenía signos de vida.

A simple vista se le apreciaban varios impactos de arma de fuego en su cuerpo.

Arman enfrentamiento en Salinas

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Salinas Victoria, al reportarse un enfrentamiento entre personal de Fuerza Civil y miembros de la delincuencia organizada.

Durante las acciones se logró la detención de cuatro delinquentes, quienes portaban armas de alto poder y equipo táctico.

Los hechos se reportaron a las 18:00 horas de este jueves, en el kilómetro 54 de la Autopista Monterrey-Laredo en el municipio ya mencionado, en los límites con Ciénega de Flores.

Hasta el momento las autoridades no informaron sobre la identidad de los detenidos, quienes venían

desde el estado de Tamaulipas.

Según los informes recabados por las autoridades, cuatro unidades de Fuerza Civil se desplazaban por la mencionada rúa con dirección al municipio de Cerralvo.

Fue en ese momento que se toparon con un convoy de camionetas donde viajaban hombres que estaban armados.

Repentinamente los sujetos comenzaron a disparar contra los elementos policíacos.

Al parecer parte de los delinquentes intentaron distraer a los policías estatales, mientras que el resto de los pistoleros emprendían la huida.

Mencionaron que al verse superados por los policías



Detuvieron a cuatro presuntos delinquentes.

del estado, algunos de los presuntos criminales decidieron mejor entregarse.

Las autoridades mencionaron que se detuvieron a cuatro sujetos, se decomisaron varias armas cortas y fusiles de asalto, dosis de droga y una camioneta.

Hasta el lugar se desplegaron unidades de la

Disparan contra vivienda; pistoleros se dan a la fuga

Gilberto López Betancourt

Un domicilio fue baleado por hombres armados la madrugada de ayer en el municipio de El Carmen, donde una persona habría fallecido, lo cual no ha sido confirmado por las autoridades.

La agresión, según vecinos del sector, se registró alrededor de las 3:00 horas en una casa de la calle Arco de Niza, cerca de su cruce con Arcos de Laval, en la Colonia Villas del Arco.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al sitio de los hechos, encontrándose en la calle diversos casquillos percutidos.

Más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Algunos de los habitantes de la zona, señalaron a la policía haber escuchado diversas detonaciones de arma de fuego, sin que alcancen a ver el vehículo en que viajaban los presuntos.

Aunque no se ha confirmado, en los hechos una persona falleció, sin que la Policía haya confirmado esa versión.

DETIENEN A 15

En posesión de armas y droga, al menos 15 presuntos delinquentes vinculados a un grupo delictivo de presencia nacional, fueron detenidos ayer por Fuerza Civil en Montemorelos.

Los arrestos se hicieron luego de trabajos de inteligencia del Grupo de Coordinación de la Seguridad de Nuevo León, conformado por Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fiscalías Generales de la República y del Estado, Fuerza Civil y Policías Municipales.

La aprehensión se registró en horas de la madrugada en la calle Misión de la Concepción y Valle de San Mateo, en la Colonia Real del Valle.

En ese sitio, los oficiales visualizaron a un grupo de personas que discutían entre sí.

De inmediato bajaron de sus unidades para tratar de disuadir la pelea, pero los involucrados al verse sorprendidos corrieron en dirección a un vehículo



Ocurrió en el municipio de El Carmen.

Chevrolet Traverse, en el que intentaron huir; sin embargo, fueron interceptados.

Los individuos se identificaron como: Rolando "N", de 50 años; Pedro "N", de 44; Gerardo "N", de 37; José "N", y Javier "N", de 32; Alexis "N", de 30; Juan "N", de 23; Luis "N", y Ángel "N", de 22; Rodolfo "N", de 21; Joel "N", de 20; Alberto "N", e Israel "N", de 18; y dos adolescentes de 16 y 17 años.

A los 15 detenidos se les solicitó una revisión precautoria a sus pertenencias, en las cuales se localizaron armas y droga.

Los presuntos llevaban dos armas largas abastecidas con 30 balas cada una, una arma corta con 18 municiones, siete cargadores con 205 balas, 221

envoltorios con una sustancia sólida similar al "cristal".

Además de 110 dosis de hierba verde y seca con las características de la mariguana, un chaleco balístico, una maleta, tres básculas digitales, una mochila y cuatro bolsas ecológicas.

Se presume que los ahora investigados, están vinculados a los eventos acontecidos el pasado 10 de noviembre en Linares, donde se enfrentaron contra policías de Fuerza Civil.

En ese evento se aseguraron diversas armas y 10 vehículos, seis de ellos blindados.

En consecuencia, los probables responsables de hechos ilícitos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para lo que resulte.

Acaba incendio con motocicleta

Gilberto López Betancourt

El incendio de una motocicleta movilizó a elementos de Bomberos de Nuevo León y efectivos de Protección Civil del Estado, ayer en la Avenida Paseo de los Leones, a la altura de la Colonia Residencial Cumbres, al poniente de Monterrey.

Alrededor de las 9:00 horas se registraron los hechos en Paseo de los Leones y Paseo de los Triunfadores, frente a una tienda de conveniencia y una gasolinera.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente los daños en la motocicleta, la cual fue consumida en su totalidad por el fuego.

La moto estaba en el área del estacionamiento de un Oxxo

cuando se registró el incendio, sin que se estableciera como se registró, pero se presume que fue algún corto.

En unos cuantos minutos el incendio fue controlado por las autoridades, aunque el fuego ya había afectado en su totalidad la moto.

Las autoridades se entrevistaron con el propietario de la motocicleta para conocer su versión.

La vialidad en los carriles laterales por donde fueron los hechos, no se vio afectada por lo sucedido.

Antes de la llegada de las autoridades, algunos testigos intentaron sofocar el siniestro, para luego hacerse cargo los Bomberos de Nuevo León.



Fue en la Avenida Paseo de los Leones.



Por primer golpe

Salen Rayadas y Tigres por ventaja en la ida de las semifinales de la Liga Mx Femenil, en Clásico a disputarse en el BBVA

Alberto Cantú

Se llegó el momento más esperado por el fútbol local, y esta noche será el primer capítulo de esta semifinal del Clásico Regio Femenil.

Tanto Rayadas como Tigres chocarán esta noche en el estadio BBVA de Guadalupe, en lo que será la semifinal de ida de esta Liga MX Femenil, iniciando las hostilidades en punto de las 19:00 horas.

El equipo que dirige Eva Espejo será local en esta semifinal en contra de Tigres, y en juego estará no únicamente llegar a la final de la Liga MX Femenil en este semestre, sino también el orgullo de ganar los compromisos más importantes para ambas instituciones en este fútbol regiomontano, tomando en cuenta lo que implica todo eso.

El cuadro albiazul llega de gran forma a esta semifinal de ida de la Liga MX Femenil y podría decirse que hoy son favoritas en contra de las ‘Amazonas’, pese a que éstas fueron superiores en la fase regular.

Las albiazules vienen de golear por marcador de 8-4 a las Xolas de Tijuana en los cuartos de final y tiempo atrás, previo a la Liguilla, llegaron a la citada fiesta grande del fútbol mexicano con jerárquicas victorias sobre Tigres en el estadio Universitario y frente a las Águilas del América en la cancha del BBVA.



Tigres Femenil, por su parte, eliminó con un global de 5-2 al cuadro de Pumas en la primera ronda de la Liguilla, pero el funcionamiento de juego de las auriazules no es del gusto de sus aficionados y eso ha traído algo de críticas hacia las dirigidas por Milagros Martínez.

Mientras que Tigres ha dejado dudas en lo futbolístico, las Rayadas son un arsenal de hacer goles y hoy con su público tendrán que sacar sí o sí una ventaja, ya que en el duelo de vuelta que será en el estadio Universitario el próximo lunes, las ‘Amazonas’ avanzarían a la final con cualquier empate en el global ya que así lo dictamina el criterio de competencia en el fútbol mexicano femenino.

En Rayadas, pese a derrotar a Tigres en la temporada regular de este torneo, existe todavía algo de sed de revancha tras lo sucedido en la última Liguilla, cuando las auriazules pasaron sobre las albiazules en las semifinales del Torneo Apertura 2022, en donde las entonces dirigidas por Carmelina Moscato avanzaron a la disputa del título y se coronaron en casa frente al América.

Ya en la historia de las Liguillas, Tigres y

Rayadas se han visto las caras en siete ocasiones y en cinco de ellas se han definido un título, motivo por el cual son dos instituciones que temporada a temporada están disputando los campeonatos en el fútbol femenino, lo cual hace todavía más atractiva la semifinal de ida del día de hoy.

Tajonar; Calderón, Bernal, Simental, Del Campo, Servín; Giammona, Pérez; Bernal, Seoposenwe y Burkenroad sería tal vez el equipo que inicie en las Rayadas.

Santiago; Gutiérrez, Ferral, Espinoza, Rodríguez; Mercado, Antonio; Cruz, Ovalle, Mayor y Reyes sería el equipo que inicie en Tigres.

Tras esta situación, se llegó el momento entonces de que hoy se realice el capítulo uno de dos de esta semifinal del Clásico Regio Femenil y en la cancha estén dos grandes equipos, aunque también por ello se esperaría un partido espectacular en todo momento y de muchos goles, siendo eso independientemente a quien pueda salir adelante en la primera de las dos batallas, en donde la última por cierto tendrá el desenlace final en San Nicolás.



Nada para nadie en el Chivas-América

Alberto Cantú

Las Chivas Rayadas del Guadalajara empataron 2-2 con América en el estadio Akron de la perla tapatía, en lo que fue el juego de ida de las semifinales de la Liga MX Femenil, donde la ganadora se enfrentará a quien avance dentro del Clásico Regio.

Después de que las Águilas tuvieran una ventaja de dos goles tras los tantos de Katty Martínez y Allison González en la primera mitad, el con-

Empatan a dos goles en el estadio Akron, e irán al Azteca el domingo con la única ventaja para las Águilas de que estarán como local

junto rojiblanco igualó todo en la segunda parte tras los goles de Alicia Cervantes que se hizo de un doblete.

Tras este resultado, ahora la semifinal de vuelta va a ser el próximo domingo y en el Estadio Azteca de CDMX, en donde las Águilas serán

locales.

El duelo será ese día y en punto de las 16:00 horas, en donde las Águilas se meterían a la final con cualquier empate, mientras que Chivas está obligado a ganar si quiere meterse a la disputa de la corona.



El domingo se sabrá el ganador.

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol buscará esta noche el dar un paso importante rumbo a la Copa América del próximo año.

El conjunto mexicano que dirige Jaime Lozano enfrentará esta noche y en Tegucigalpa a la Selección de Honduras, iniciando todo esto en punto de las 20:00 horas.

Este duelo pertenecerá al duelo de ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf, todo esto mientras la revancha será el próximo martes y en el estadio Azteca, en CDMX.

La escuadra nacional buscará sacar una ventaja hoy para tener un partido más tranquilo en la revancha que será en el estadio Azteca, en donde con su gente y con el apoyo de su público buscarán concretar su paso a la Copa América del próximo año que será en los Estados Unidos.

¿Pero qué pasa si México es sorprendido y en el juego de hoy, aunque también en el del próximo martes es superado por Honduras? Entonces con eso la escuadra nacional tendría que disputarse el boleto a la Copa América por la vía del repechaje y lo haría en contra de alguna selección de Concacaf.

Sin embargo, en el cuadro nacional desean evitar eso o complicarse una

México, en busca de pase a la Copa América



México visita a Honduras en la ida.

eliminatória ante , por lo cual hoy intentarán sacar un buen resultado en Tegucigalpa.

Guillermo Ochoa; Jorge Sánchez, César Montes, Johan Vázquez, Jesús Gallardo; Edson Álvarez, Luis Romo, Luis Chávez; Uriel Antuna, Hirving Lozano y Julián Quiñones sería el equipo que inicie en el cuadro mexicano.

Tras esta situación, está todo listo para que hoy vuelva a la actividad el cuadro que dirige Jaime Lozano y en

juego esté tanto hoy como en unos días más una eliminatória en la que se buscará clasificar a la Copa América del 2024, situación por la cual estos compromisos del presente mes son muy importantes para México y habrá que esperar a ver si este proceso del ‘Jimmy’ como técnico mexicano rinde frutos en lo futbolístico y este día, además del próximo martes, encaminan una serie frente a los catrachos que en el papel no deberían de tener complicación alguna.

pero Venezuela no pierde con Alemania o lo hace por una diferencia mínima que sea insuficiente para que el Tri avance, entonces se quedará en el camino.

De suceder esta situación y de no conseguir el pase a los octavos de final de este Mundial Sub-17, entonces con ello el equipo mexicano fracasaría en esa justa Internacional y eso sin duda alguna traería consigo el cese de varios directivos importantes a nivel de selecciones nacionales.

Tras perder ante Alemania e igualar contra Venezuela, hoy el cuadro azteca está al borde de la eliminación en este Mundial Sub-17.

Con solamente un punto de seis posibles y una diferencia de goles a favor de -2, la escuadra mexicana debe de golear a Nueva Zelanda y esperar a que Alemania haga lo mismo con Venezuela, que tienen cuatro unidades en dos jornadas.

Ya si México golea a Nueva Zelanda,



Ambos ganaron de manera unánime, en un hecho sin precedentes.

Acuña y Ohtani, los JMV

Alberto Cantú

Shohei Ohtani y Ronald Acuña fueron elegidos como los jugadores más valiosos de la temporada que acaba de terminar en las Grandes Ligas.

Ambos de manera unánime por primera vez en la historia de las Mayores, los dos se hicieron de este valioso reconocimiento.

Ohtani lo hizo representando a los Angelinos de los Ángeles en la Liga Americana, mientras que Ronald Acuña lo consiguió en la Nacional, en los Bravos de Atlanta.

Con 41 jonrones y 73 bases robadas, Acuña se hizo de este galardón, mientras que Shohei, quien lo ganó por segunda vez en los últimos tres años, se hizo de ese reconocimiento tras ser el cuarto en bateo (.304), el líder de OBP (.412), Slugging (.654), OPS (1.066), jonrones (44) y extrabases (78) en la Liga Americana, aunque también resaltó con tuvo 102 anotadas y 95 impulsadas y se convirtió en el quinto bateador del cir-

cuito que junta un promedio de .300 con 40 jonrones y 20 bases robadas.

Cabe señalar que Ohtani superó en las votaciones a Corey Seager y a Marcus Semien de los Rangers de Texas, mientras que Acuña estuvo por delante de Mookie Betts y Freddie Freeman de los Dodgers de Los Ángeles.

ATLANTA SEDE DE JUEGO DE ESTRELLAS EN 2025

Las Grandes Ligas confirmaron en la tarde de ayer que la ciudad de Atlanta albergará el Juego de Estrellas del 2025, en el estadio Truist Park de los Bravos.

Tomando en cuenta que en el 2024 será el Globe Life Field de los Rangers la sede del Juego de Estrellas y que en 2026 va a ser el Citizens Bank Park de los Filis de Filadelfia, ahora se confirmó que en 2025 será la entidad de Atlanta la que efectúe ese duelo entre los mejores de la Liga Nacional y Americana ya que así lo dijo el propio Rob Manfred, quien es el comisionado en las Mayores.

Va la Sub-17 por milagro en Mundial

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Varonil Sub-17 buscará una especie de milagro y lograr superar la fase de grupos del Mundial de la especialidad que está siendo en Indonesia.

El conjunto mexicano enfrentará en un rato más y por ahí de las 03:00 horas del día de mañana, al equipo de Nueva Zelanda en el cierre de la fase de grupos de esta Copa del Mundo.

¿Su dolor de cabeza? ¡su propio estadio!

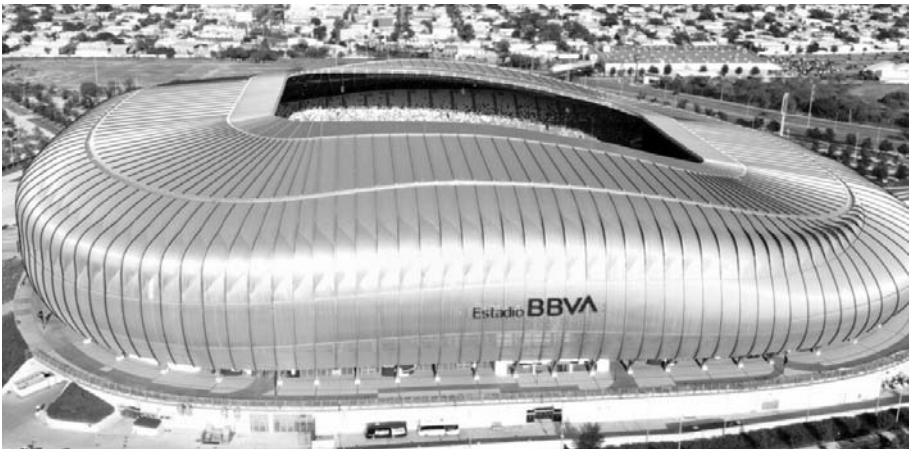
Los Rayados buscarán hacerse fuertes en el estadio BBVA para llegar lejos en la Liguilla y ahí conseguir su tan anhelado sexto título en el campeonato mexicano, aunque para ello tendrán que ser un rival complicado en un Gigante de Acero, que realmente parece más difícil para ellos que para los rivales en la fiesta grande del fútbol nacional.

De hecho, desde que se coronó campeón del fútbol mexicano por última vez en diciembre de 2019 ante las Águilas del América, Monterrey ha sumado muchos fracasos en la Liga MX y la mayoría los concretó en el estadio BBVA, donde en estos últimos años han sido un equipo no tan fuerte en Liguilla, lo que después se traduce en eliminaciones dolorosas.

Tras ser campeones en el Apertura 2019 ante América, donde por cierto se coronó en el Azteca, los Rayados se jugaron ante Puebla el pase a la Liguilla del Torneo Guardianes de 2020, pero ahí el conjunto enfranado superó en los penales al Club de Fútbol Monterrey, haciéndolo en el estadio BBVA y después de igualar por marcador de 2-2 frente a ellos en el tiempo regular.

Meses más tarde, en mayo del 2021, Rayados consumó otro fracaso en Liguilla cuando Santos los eliminó en los cuartos de final de ese Torneo Clausura, donde los de Torreón eliminaron a los de Monterrey en el estadio BBVA y en el duelo de vuelta tras un global de 3-2, logrando el pase a las semifinales con un tanto a favor en la prácticamente última jugada del duelo, causando así

Viven Rayados más penas que glorias en su propia casa



la eliminación rayada.

Si bien en el Apertura 2021 no hubo una eliminación de Rayados en Liguilla que haya sido en el estadio BBVA ya que Atlas los sacó de la fiesta grande en el Jalisco, todo volvió a la normalidad en el 2022 y en este 2023.

Primero el cuadro del San Luis eliminó en el repechaje al Club de Fútbol Monterrey en el Torneo Clausura 2022 tras empatar por marcador de 2-2 en el BBVA, logrando la eliminación de los antes citados en la tanda de los penales.

Tras ese fracaso, Rayados consumó uno más en el estadio BBVA cuando Pachuca los venció 1-0 en la semifinal de vuelta del Torneo Apertura 2022, eliminando así a los regios tras un global de 6-2, todo esto mien-

tras que Tigres les repetía la dosis en el anterior Clausura 2023.

En ese momento y después del empate de 1-1 en el Universitario, Tigres eliminó en las semifinales del Torneo Clausura 2023 a los Rayados y lo hicieron en el estadio BBVA, derrotándolos de hecho en el juego de vuelta que fue en el Gigante de Acero y todo gracias a un marcador final de 1-0 luego del gol de Sebastián Córdova para terminar superando a la Pandilla con un global de 2-1.

Tras esta situación, el estadio BBVA se ha convertido en el dolor de cabeza del Club de Fútbol Monterrey en estos últimos años y aún más en la Liguilla del fútbol mexicano, aunque ahora habrá que esperar a ver si esa situación puede cambiar para la Pandilla. (AC)



Gignac y Nahuel, determinantes en los últimos campeonatos.

Por tercer título tras tercer sitio

Tigres ha sido dos veces campeón desde esa posición

Tigres ha sido campeón del fútbol mexicano en ocho ocasiones distintas, pero entrando a la Liguilla en la tercera posición lo han hecho dos veces y en este Torneo Apertura 2023 van por su tercera.

Las dos ocasiones en que los auriazules han sido campeones como terceros lugares han sido en los Apertura 2011 y 2016.

En el primero de ellos registraron 28 puntos, y ya en la Liguilla se coronaron sobre Santos Laguna, aunque antes superaron a Pachuca y ‘Gallos’ en la fiesta grande.

Años después, en el 2016,

Tigres entró con 30 puntos a la Liguilla y en la tercera posición, coronándose frente a las Águilas del América, aunque antes en esa fiesta grande habían superado a Pumas y León.

Ahora Tigres buscará su noveno título de Liga MX y de paso que sea su tercero al entrar a la Liguilla en el también tercer lugar.

Incluso este Torneo Apertura 2023 es otro certamen en el que entran a la Liguilla en la tercera plaza y ahora habrá que ver si en la fiesta grande logran ese objetivo de levantar la corona, todo esto para de paso hacerse del bicampeonato en el fútbol local. (AC)

Jaime Lozano no se confía de más frente a Honduras



Lozano, cauto.

Jaime Lozano, técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, sabe y es consciente de que el combinado nacional es favorito ante Honduras en esta serie de cuartos de final de la Liga Naciones de Concacaf, pero no por eso ha caído en excesos de confianza ya que en juego estará un boleto a la Copa América del 2024.

Lozano habló en rueda de prensa y lo hizo en la previa del partido, destacando al equipo centroamericano.

“Honduras es un equipo distinto al que enfrentamos en Copa Oro, que vienen con un proceso nuevo, renovado, con Rueda, que vino de menos a más en lo que es la primera fase de la Nations League, por algo también se clasificaron a estos cuartos de final y evidentemente Honduras ha sido muy fuerte en casa, tiene muy buenos jugadores, que tienen calidad, y es una serie de 180 minutos” estableció.

Confía Puebla en ‘asustar’ a Tigres

En el cuadro del Puebla está confiado de cara a la Liguilla, y tiene la seguridad de que le hará pasar un mal rato a los Tigres en la serie de cuartos de final.

Si bien son conscientes de que Tigres es favorito en ese cruce, en el conjunto enfranado tienen la certeza de que podrían complicarle la serie a los de la UANL.

Carlos Poblete, quien es el director deportivo de la Franja, habló de esta situación en charla con la prensa de Puebla.

“Tigres es el actual campeón y son favoritos,

pero en la cancha todo puede pasar y nosotros tenemos la confianza de hacerles pasar un mal rato”, dijo.

El conjunto enfranado accedió de forma directa a la Liguilla tras vencer en la fecha 17 del campeonato mexicano al Cruz Azul.

Ante Tigres y con fechas por definir van a jugar el juego de ida de los cuartos de final, siendo eso en el estadio Cuauhtémoc, mientras que la revancha la tendrán en el Universitario de San Nicolás.



Carlos Poblete.

Suena Rafa para dirigir al Barza

Rafael Márquez Álvarez, técnico mexicano del Barça Atlètic, de la filial del Barcelona, es un candidato real para dirigir a los culés en esta misma temporada.

Según información que trascendió el día de ayer por parte de la prensa española, Rafael Márquez Álvarez es la primera opción en el conjunto culé para sustituir a Xavi Hernández si es que éste es despedido de su cargo como técnico del conjunto blaugrana.

La prensa de Barcelona difundió que Rafael Márquez es del gusto deportivo de Joan Laporta, quien es el presidente del conjunto culé, y que por eso lo tiene por una opción.

Márquez tiene en estos momentos a un Barça Atlètic en la segunda posición del grupo uno de la temporada 2023-2024 de la Primera Federación.

Como jugador del Barcelona ganó todo tipo de títulos y algunas Ligas de Campeones de la UEFA, siendo clave aún más en la del 2006, dirige al Barça Atlètic desde la temporada 2022-2023.



Rafa Márquez podría sustituir a su amigo Xavi Hernández.

Hungría y Eslovaquia se meten a la Euro

La Selección de Hungría y también la de Eslovaquia lograron ayer su clasificación a la Eurocopa de las Naciones del próximo año que será en Alemania.

El conjunto húngaro igualó 2-2 con su similar de Bulgaria, logrando así su boleto a la Eurocopa del 2024.

En un juego que hubo dos expulsiones en las dos selecciones y en los nombres de Antov y Milos, Hungría se hizo presente en el marcador tras los tantos del propio Delev y Despodov, mientras que Adam y Petkov anotaron por los búlgaros.

Tras este resultado, Hungría llegó a la cifra de 15 puntos en el grupo G para estar de líderes en ese sector, lo cual es suficiente para que ya estén calificados a la Eurocopa, mientras que Bulgaria se quedó en tres unidades y están de últimos en ese sector.

Por su parte, Eslovaquia confirmó también ayer su pase a la Eurocopa de las Naciones del próximo año que será en tierras teutonas.

En un juego que fueron locales y vencieron al equipo de Islandia por marcador de 4-2, la escuadra eslovaca superó a su respectivo rival y de esa forma se

calificaron por tercera vez en su historia a la Eurocopa.

Con goles de Kucka, Duda y un doblete de Haraslin, el conjunto eslovaco se impuso al islandés, quienes habían respondido tras los tantos de Oskarsson y Gudjohnsen.

En más actividad, Luxemburgo goleó 4-1 a Bosnia y Herzegovina, además de que Portugal superó 2-0 a Liechsteintin, Montenegro derrotó 2-0 a Lituania, España venció 3-1 a Chipre, Austria venció 2-0 a Estonia, Georgia igualó 2-2 con Escocia y Azerbaiyán se impuso 3-0 a Suécia.



Uruguay celebró con razón su triunfo en Buenos Aires.

Sorprende Uruguay al campeón Argentina

Los vence 2-0 en Buenos Aires dentro de la eliminatoria mundialista. Colombia también venció a Brasil

La actividad en las eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial del 2026 volvieron, y ahí Uruguay sorprendió a Argentina de Leo Messi 2-0, todo esto mientras que Colombia superó a Brasil.

Con goles de Ronald Araujo y Darwin Núñez, Uruguay se impuso al equipo de Argentina, sorprendiendo a todos con este resultado ya que los ‘Ches’ eran favoritos por ser locales y tener el apoyo de su gente.

Tras este resultado, Uruguay llegó a 10 puntos y está de sublíder en las eliminatorias, mientras que Argentina sigue en la cima con 12

unidades.

Por su parte, Colombia dió la campanada y venció a la poderosa Selección de Brasil 2-1.

Un gol de Gabriel Martinelli había adelantado a los amazónicos, pero un doblete de Luis Díaz le dió el triunfo a los colombianos.

Tras esta situación, Colombia con nueve puntos es tercera en las eliminatorias, mientras que Brasil es quinto con siete unidades.

Ya en más actividad de las eliminatorias sudamericanas, Bolivia superó 2-0 a Perú, además de que Venezuela igualó 0-0 contra Ecuador y Chile empató 0-0 ante Paraguay.a



Vence Baltimore a Cincinnati en la NFL

Los Cuervos en Baltimore iniciaron la semana 11 de la NFL tras vencer a los Bengalíes de Cincinnati por marcador final de 34 puntos a 20.

El conjunto de Baltimore enfrentaba a un combativo Cincinnati, al que terminaron venciendo de forma parcial y con 11 puntos de diferencia en la primera mitad, aunque después la distancia final fue de 14 unidades tras los producidos por los Cuervos en los últimos dos períodos con 13 en ese momento por los 10 que permitieron.

Lamar Jackson, quien es el QB de los Cuervos, tuvo un duelo de 264 yardas por aire y dos pases de touchdown hacia los receptores Agholor y Bateman, mientras que Edwards se hizo de una anotación por la vía del acarreo y el pateador Justin Tucker aportó con 10 unidades.

Por su parte, Joe Burrow, quien es el QB de los Bengalíes de Cincinnati, tuvo un juego de 101 yardas y un pase de touchdown, aunque después él salió lesionado y entró el mariscal de campo Jake Browning que también tuvo un pase de anotación.

Los receptores Mixon y Chase aportaron los dos touchdowns en el equipo de Cincinnati, mientras que el pateador Evan McPherson se hizo de ocho puntos.

Tras este resultado, los Cuervos de Baltimore ahora tienen una marca de ocho victorias por tres derrotas para estar en la cima de la Zona Norte en la AFC.

Por su parte, los Bengalíes de Cincinnati cuentan con un récord de cinco victorias por la misma cifra de derrotas.

Jaime Jaquez produce en victoria del Heat

Jaime Jaquez, jugador mexicano en la NBA del Heat de Miami, brilló en la más reciente victoria de este equipo sobre los Nets de Brooklyn en la temporada regular del mejor baloncesto del mundo.

En ese partido, el cuadro del Heat de Miami se impuso al conjunto de los Nets por marcador final de 122 puntos a 115.

Jaquez produjo 10 puntos, cuatro asistencias y cuatro rebotes en los 33 minutos que estuvo dentro de la duela, siendo de hecho el cuarto jugador del Heat que más actividad tuvo en el cruce.

Por su parte, este Heat ganó el juego por siete puntos de diferencia gracias a que ganaron los tres primeros cuartos por resultados de 30-27, 30-25 y 35-31, todo esto mientras cedían en el último por un marcador de 27-32.

Ya en el tema de los puntos, Jimmy Butler con sus 36 fue el que más produjo en el cuadro del Heat, mientras que Bridges con sus 23 acabó siendo el que más unidades generó en el rival.

A su vez y tras este resultado, la escuadra del Heat llegó a una marca de ocho victorias por cuatro derrotas en la temporada, mientras que los Nets se quedaron en seis ganados por la misma cifra de perdidos.



Fuerza Regia, a la final de la zona

Fuerza Regia concretó anoche su pase a la final de la zona norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

De visitantes y en el juego número cinco que fue en Xalapa, Fuerza Regia superó a los Halcones por un marcador final de 88 puntos contra 85.

Daniel Bejarano con sus

27 puntos acabó siendo el que más unidades generó para Fuerza Regia en este duelo.

Mientras tanto, Daniel Hamilton con sus 18 unidades fue el que más generó en el rival de Fuerza Regia.

Tras esta situación, Fuerza Regia ya está en la final de la Zona Norte de la LNBP y en las próximas horas conocerán a su rival en esa instancia. (AC)



Los regios esperan rival.

Sufrido regreso a la victoria de Sultanes

Los Sultanes de Monterrey igualaron la serie en los Mochis y ante los Cañeros en la temporada regular de Liga Mexicana del Pacífico, todo esto al vencerlos en el juego número dos y haciéndolo por un marcador final de 7-4.

En la décima entrada y con un jonrón de Grant Whitterspoon que dió un total de tres carreras, los Sultanes de Monterrey se llevaron la victoria.

Tras el empate de cuatro carreras al término de la novena, Grant Whitterspoon puso tres con ese jonrón y Joe Riley cerró la cortina en la décima baja para lograr los outs necesarios y concretar la victoria en el equipo regio.

Tras este resultado, ahora los

Sultanes tienen una marca en temporada regular de 10 victorias por 14 derrotas.

La escuadra regia tendrá hoy a las 21:00 horas el último de la serie que será el definitivo para definir al ganador.

JUGARÁN EN EU

Los Sultanes de Monterrey tendrán dos partidos amistosos en los Estados Unidos, enfrentando a los Pensacola Blue Wahoos, a este equipo que es sucursal en la doble A de los Marlins de Miami, de este equipo de Grandes Ligas.

Esos dos partidos serán en el 2024, aunque lo faltante por saber es la fecha exacta para esos compromisos. (AC)



Sultanes tuvo que recurrir a los extrainnings.



Emanuel Navarrete empató en la decisión.

Retiene Navarrete título

En una pelea cerrada en todo momento, el boxeador mexicano Emanuel Navarrete retuvo el cetro mundial superpluma de la Organización Mundial de Boxeo tras empatar con el brasileño Robson Conceição.

Tras 12 rounds parejos en Las Vegas, las tarjetas informaron que la pelea quedó por resultados finales de 114-112 para Emanuel Navarrete y dos 113-113 que ayudaron al púgil brasileño para que la pelea terminara en empate.

Si bien Emanuel “Vaquero” Navarrete había mandado a la lona en dos ocasiones al boxeador brasileño, el púgil sudamericano jamás desistió en hacer un

combate de intercambio de golpes en todo momento y eso convenció a los jueces para otorgarle el empate al púgil amazónico.

Navarrete empezó de forma lenta la pelea y el púgil brasileño empezó ganando los primeros rounds, pero la pegada del mexicano, la cual era superior a la del sudamericano, le permitió a este último remontar en los puntos para dictaminar la igualdad en el ring.

Tras este empate, Emanuel Navarrete y Robson Conceição tendrían una revancha para el 2024, aunque con fecha por definir.

Djokovic avanza en la Copa de Maestros

Novak Djokovic venció a Hubert Hurcazs y con algo de ayuda del italiano Jannik Sinner se metió a las semifinales de la Copa de Maestros, en donde compiten los mejores tenistas del mundo en la categoría individual y de dobles varonil de la ATP que está siendo en Turín, en Italia.

Primeramente, Novak Djokovic superó en su duelo al polaco Hubert Hurcazs y lo hizo por sets finales de 7-6, 4-6 y 6-1.

Djokovic ocupó del punto por el desempate en el primer set y cedió en el segundo, pero se llevó la victoria con un contundente 6-1 en el tercero.

Ya con la victoria, Djokovic



Novak Djokovic.

ocupaba de que Jannik Sinner superara a Hulger Rune para meterse a las semifinales y el italiano derrotó al noruego por sets finales de 6-2, 5-7 y 6-7.

Tras esta situación, Novak Djokovic avanzó a las semifinales del ATP Finals de Turín, en donde también está Jannik Sinner, siendo esto a la espera conocer a los otros dos semifinalistas.

SANTIAGO TAMBIÉN, EN DOBLES

Santiago González, tenista mexicano, avanzó a las semifinales de dobles varonil en la Copa de Maestros de la ATP.

Junto al francés Roger Vasselin, Santiago González superó la fase de grupos tras vencer en ese momento a la pareja estructurada por el estadounidense Krajicek y el croata Dodig.

Tanto el mexicano como también el galo superaron a sus rivales y lo hicieron por sets finales de 6-4, 3-6 y 15-13, estando ahora a la espera de conocer a sus rivales en esa instancia.



No se pudo arreglar el imperfecto.

Frustra alcantarilla prueba 1 en Las Vegas

Una alcantarilla abierta que dañó el coche de Carlos Sainz de Ferrari terminó la práctica libre número uno del Gran Premio de Las Vegas de la Fórmula 1, causando así que esa sesión de prácticas en ese circuito urbano se cancelara y no se pudiera terminar con la normalidad.

Sin tiempos representativos ya que la sesión terminó cuando el Ferrari de Carlos Sainz se quedó detenido tras el fallecimiento del motor de ese auto, la práctica libre número uno se canceló por una alcantarilla que estaba abierta en el trazado urbano de Las Vegas, complicando con esto absolutamente todo ya que la sesión no se reanudó.

Eso sí, pese a este infortunio, el monegasco Charles Leclerc de Ferrari dominó la práctica libre número uno con un tiempo final en su

Ferrari de un minuto, 40 segundos y 909 milésimas, pero esto no fue tan representativo ya que muchos autos no rodaron a toda comodidad por los problemas del circuito.

El mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing tuvo el noveno mejor tiempo y se quedó a cinco segundos del más rápido que fue Charles Leclerc de Ferrari, pero el tapatío probó en su auto un programa de trabajo totalmente diferente ya que tenía en su monoplaza los neumáticos medios y no estaba buscando las vueltas rápidas, más bien intentaba conocer esta desafiante pista de Las Vegas.

Al final, los comisarios de pista decidieron checar todas las alcantarillas del circuito estadounidense, causando con esto que las críticas al Gran Premio de Las Vegas aumentaran en las redes sociales.

Suspenden por amañó a cuatro tenistas mexicanos

s cuatro tenistas mexicanos han sido suspendidos por haber amañado partidos oficiales.

La Agencia Internacional de Integridad en el Tenis confirmó que cinco jugadores de la parte baja de la ATP, entre ellos cua-

tro mexicanos y uno de Guatemala, fueron suspendidos.

Uno de ellos es Alberto Maldonado, quien en el 2015 alcanzó el puesto número 992 en el ranking de la ATP y el

cual, según información cercana, tuvo un “un papel crucial en la corrupción de otros jugadores”, recibiendo una sentencia a cinco años de prisión.

Otros mexicanos como José Antonio Rodríguez, Antonio

Ruiz y Orlando Alcántara Rangel también fueron suspendidos.

Rodríguez fue suspendido hasta el 2035, mientras que Ruiz hasta el 2033 y Rodríguez hasta el 2025.



Juan Emilio Aguillón

La 24ª edición de los Grammy Latino se celebró este jueves en Sevilla, España, siendo la primera vez en la historia de los premios que la ceremonia se realiza fuera de los Estados Unidos, desde 1999.

En lo que respecta a los trofeos, los resultados finales favorecieron a tres mujeres: Karol G, Shakira y Natalia Lafourcade. Cada una de ellas se fue a casa con tres premios, lo que le dio al evento una clara impronta femenina.

Conforme avanzó la ceremonia, se destaparon algunos de los premios más importantes de la noche, como fue el caso de Mejor Canción del Año y Mejor Canción Pop, premios alzados por Shakira y Bizarrap con la famosa sesión en la que le tiró a Gerard Piqué tras su mediática separación.

Además, la intérprete colombiana, Karol G, fue quien se llevó el galardón más importante de la noche, ganando Mejor Álbum del Año, así como el de Mejor Álbum de Música Urbana y Mejor Canción de Fusión Urbana con Shakira por su exitoso "Mañana Será Bonito", del cual se desprenden algunos de los temas más famosos de su carrera.

LOS MEXICANOS GANADORES EN EL LATIN GRAMMY



Rosalía arrancó suspiros.



Karol G, Lafourcade y Shakira

GANAN FUERTE en los Grammy Latino 2023

Dentro de los artistas ganadores se destacan los artistas mexicanos, sobre todo, el productor y compositor Edgar Barrera y la aclamada cantautora Natalia Lafourcade, quienes fueron reconocidos como Mejor Compositor, Mejor Canción Regional Mexicana y Mejor Grabación, Mejor Canción de Cantautor y Mejor Álbum de Cantautor, respectivamente.

Aunado a ello, la agrupación de Regional Mexicano, Grupo Frontera, fue premiada a Mejor Canción de Regional Mexicano por



Nodal, ganador de una estatuita, fue acompañado de Cazzu.

su colaboración con Bad Bunny en 'Un X100to', uno de los temas más exitosos del 2023.

El cantante sonorenses, Christian Nodal, fue galardonado con el premio a Mejor Álbum de Música Ranchera o Mariachi por su disco "Forajido EP2", mientras que la banda Molotov se llevó el premio a Mejor Álbum de Rock por su trabajo en "Sólo D'Lira", proyecto lanzado en abril de este año.

Julieta Venegas también ganó un gramófono en esta edición de los Latin Grammy, con su más reciente

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS GANADORES:

Mejor álbum de pop/rock: Juanes.

Mejor álbum tropical: Omara Portuondo.

Mejor álbum cantautor: Natalia Lafourcade

"De todas las flores".

Mejor canción cantautor: Natalia Lafourcade

"De todas las flores".

Mejor álbum de rock: Molotov.

Mejor canción urbana: Bizarrap y Quevedo

"Music sessions, vol. 52".

Mejor Álbum de Música Urbana:

Karol G - "Mañana será bonito"

Mejor Álbum Vocal Pop: Julieta Venegas - "Tu historia"

Mejor Canción pop Shakira: Bzrp y Shakira - "Music Sessions, Vol. 53"

Mejor Fusión/Interpretación Urbana: Shakira y Karol G - "TQG"

proyecto "Tu Historia", el cual le valió el premio de Mejor Álbum de Pop Vocal.

Otros premiados en la ceremonia fueron Bizarrap y Quevedo a Mejor Canción Urbana por la sesión del productor argentino, mejor conocida como 'Quédale'.

La lista completa de las y los ganadores se puede consultar en: <https://www.latingrammy.com/>



Edgar Barrera, compositor mexicano.



La ganadora de tres estatuillas cantó "Acróstico" con Sasha y Milan.

Comparte por primera vez Shakira escenario con sus hijos

El Universal.-

Los Latin Grammy 2023 fueron la noche de Shakira, la cantante no sólo se alzó con tres estatuillas; sino que protagonizó uno de los momentos más emotivos de toda la ceremonia. Ya se había anunciado que interpretaría su sencillo, "Acróstico" en vivo, lo que nadie sabía es que lo haría acompañada por sus dos hijos, Milan y Sasha.

La participación de la colombiana arrancó con música de piano, mientras ella aparecía sentada en una especie de cuarto lleno de espejos y luces. Posteriormente, la cantante salió al escenario y justo cuando estaba a punto de interpretar los últimos sorprendió a los asistentes al dejar que fueran los niños quienes terminarían la canción.

Aunque no de manera física, los hermanos debutaron en televisión nacional junto a su famosa madre, y es que en la pantalla que se encontraba detrás, apareció un video de Milan cantando, el mayor de los hermanos, y después la imagen de Sasha también se proyectó.

Esta no es la primera vez que los pequeños de 10 y 8 años, interpretan el

tema, ya que en la versión original sus voces también pueden oírse.

Cabe aclarar que tanto Milan como Sasha sí asistieron a la ceremonia, y en el momento en que su imagen se proyectó, ellos estaban entre el público.

Peor no fue la única vez que los menores robaron cámara. Después de este tierno momento, Shakira volvió a adueñarse del escenario, esta vez para interpretar "Music Session 53", junto a Bizarrap, canción que va dedicada a su expareja, Gerard Piqué. Una vez que terminó su presentación, la colombiana hizo un corazón con las manos y pronunció las palabras "Te amo" para los pequeños.

AGRADECE A FANS ESPAÑOLES

Tras recibir el gramófono por Mejor fusión/interpretación urbana, gracias al sencillo "TQG", que canta a dueto con Karol G; Shakira decidió hacer una dedicación muy especial, esta vez no solo a su público latinoamericano, también a sus fans españoles.

"En esta tierra que he querido, pero que ni un sólo día han dejado de darme cariño, eso jamás se me olvidará", agregó.

Reconocen amor de Antonio Banderas al arte

Sevilla, España.-

El actor, director y empresario Antonio Banderas ha recibido este jueves el Premio de la Presidencia de 2023, que otorga la Academia Latina de Grabación, en la 24 entrega anual de los Latin Grammy celebrada en Sevilla.

"Yo necesito la música como comer", ha dicho al recoger esta distinción, que solo se otorga en ocasiones excepcionales y con la que se reconoce a destacados miembros de la comunidad latina por promover y fomentar las artes y cultura en el mundo.

A propósito de la relevancia de la música en su carrera, Banderas ha recordado sus trabajos en la película 'Evita' junto a Madonna, así como su participación en la saga animada 'Shrek' y en musicales icónicos de Broadway.

Según justificó la Academia cuando anunció la concesión de este premio, Banderas "ha sido un firme promotor de las artes musicales a lo largo de su carrera" y en 2019 fundó el Teatro del Soho en su Málaga natal.



Recibió el Premio de la Presidencia 2023, que concede la Academia Latina de la Grabación.

Desde entonces su compañía ha llevado a escena exitosas obras en español de musicales icónicos como 'Company' y 'A Chorus Line', revitalizando el panorama teatral de Málaga, haciendo espectáculos accesibles a nuevas generaciones.

"Creo profundamente en el poder del arte a todos los niveles, de la poesía, la

literatura, el teatro, el cine y la música para la educación. La gente tiene que pensar en esos jóvenes que, entrando en profundidad en esos mundos, conseguirán algo muy importante: no ser manipulados y tener personalidad para decidir sobre sus vidas", dijo el actor durante la ceremonia.

Anuncia Disney que trabajan en Frozen 4

Juan Emilio Aguillón

El director general de Disney, Bob Iger, anunció este jueves que "Frozen 4" está en camino sin haber estrenado la tercera parte todavía.

La noticia fue revelada por el CEO desde el parque temático de Disney en Hong Kong, donde se encuentra para anunciar la nueva atracción turística de la película, "World of Frozen", lo que contará con toda una zona dedicada a recrear el mundo de Arendelle.

"Se está trabajando en 'Frozen 3' y hay una chance de que haya 'Frozen 4' (...) pero no tengo mucho que decir sobre estas películas todavía. Jenny Lee, quien creó la 'Frozen' original y 'Frozen 2' está trabajando arduamente con su equipo en Disney no en una, sino en dos películas".

Pero la cineasta no es la única que volverá a la saga de 'Elsa' y 'Ana', pues los compositores de las franquicias, Kristen Anderson-Lopez y Robert Lopez estarán de vuelta para las próximas dos entregas.

Las dos películas de "Frozen" han sido un rotundo éxito taquillero para Disney, de hecho, "Frozen 2" es la película animada más taquillera de la historia, amasando una fortuna de \$1.45 mil millones de dólares alrededor del mundo, mientras que la primera cinta recaudó \$1.33 mil millones.

Pero sin duda, lo más memorable de la saga han sido sus canciones, como es el caso del éxito interpretado por Idina Menzel, 'Let it go' y el de 'Do You Want to Build a Snowman?', cantado por Kristen Bell en la escena en la que las hermanas dan vida a 'Olaf', el personaje más entrañable de la franquicia.



Historias entrañables, con excelente música.